



Problemáticas sobre las dinámicas de género que han incidido en la práctica del sexting. Un
diálogo entre María Lameiras y Byung-Chul Han

SARA RODRÍGUEZ GIRALDO

KAROL VANESSA RIVAS MORENO

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

BELLO

2021-1

Problemáticas sobre las dinámicas de género que han incidido en la práctica del sexting. Un
diálogo entre María Lameiras Y Byung-Chul Han

SARA RODRÍGUEZ GIRALDO

KAROL VANESSA RIVAS MORENO

Monografía presentada como requisito para optar al título de psicólogas

Asesor temático y metodológico

Luis Alfonso Yepes Muñoz

Docente Programa de Psicología

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

BELLO

2021-1

Tabla de contenido

TABLA DE CONTENIDO.....	3
LISTA DE TABLAS.....	4
RESUMEN.....	5
ABSTRACT.....	6
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	7
ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN	14
JUSTIFICACIÓN.....	23
MARCO REFERENCIAL.....	27
SEXUALIDAD EN LA ERA DIGITAL	27
DINÁMICAS DE GÉNERO.....	28
SEXTING.....	29
SOCIEDAD SEXISTA Y PATRIARCAL.....	31
SUJETO CONTEMPORÁNEO.....	33
SOCIEDAD DE LA EXHIBICIÓN	35
OBJETIVOS.....	38
OBJETIVO GENERAL.....	38
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	38
METODOLOGÍA.....	39
ENFOQUE EPISTEMOLÓGICO	39
ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN	40
FUENTES DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL	41
TÉCNICA E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	42
FASES DEL PROCESO INVESTIGATIVO.....	42
CATEGORIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	43
CONSIDERACIONES ÉTICAS.....	44
RESULTADOS	45
DINÁMICAS DE GÉNERO.....	46
SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA	48
PRÁCTICA DEL SEXTING	49
DISCUSIÓN	54
CONCLUSIONES.....	63
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	68
ANEXOS.....	75

Lista de Tablas

Tabla 1. Matriz categorial

44

Resumen

El presente trabajo de investigación se realizó a partir de un análisis documental, bajo los lineamientos del enfoque epistemológico de la teoría crítica, que proporcionó una serie de elementos que permitieron analizar las principales problemáticas correspondientes a las dinámicas de género que han incidido en la práctica del sexting según los planteamientos de María Lameiras y Byung-Chul Han.

Para la elaboración de los resultados se utilizó como instrumento de recolección de información, una ficha de contenido y una matriz de análisis hermenéutico, que permitió interpretar los conceptos, definiciones y hallazgos que fueron obtenidos a través de la investigación documental. Identificando que las problemáticas correspondientes a las dinámicas de género y a la contemporaneidad involucran el capitalismo neoliberal, el positivismo, el exhibicionismo, los estereotipos de género, los cánones de belleza, la digitalización y el sexismo.

Como conclusión, se evidenció que la práctica del sexting está regida por los mismos estereotipos y dinámicas de género, permeados por una sociedad hegemónica y patriarcal que pone en ventaja y desventaja a los individuos pertenecientes a un género, siendo los medios digitales utilizados como medio para reproducir esas ideologías y conductas estereotipadas que están cargadas de sexismo, propiciando así la intensificación de la desigualdad hacia el género femenino tanto en el contexto offline como online.

Palabras clave: Capitalismo, dinámicas de género, sexismo, sexting.

Abstract

The present research work was carried out from a documentary research, under the guidelines of the epistemological approach of critical theory, which provided several elements that allowed analyzing the main problems corresponding to the gender dynamics established in society that have influenced the practice of sexting according to the theory established by María Lameiras and Byung-Chul Han.

For the elaboration of the results, it was use a data collection instrument, which allowed interpreting the concepts, definitions and findings obtained through the documentary research. Identifying that the problems corresponding to gender dynamics and contemporaneity involve, neoliberal capitalism, positivism, exhibitionism, gender stereotypes, beauty canons, digitalization and sexism.

As a conclusion, it was evidenced that the practice of sexting is governed by the same gender stereotypes and dynamics, permeated by a hegemonic and patriarchal society that puts on advantage and disadvantage individuals belonging to a gender; being digital technologies used as a means to reproduce those ideologies and stereotypical behaviors that are loaded with sexism, thus propitiating the intensification of inequality towards the female gender both in the offline and online context.

Keywords: Capitalism, gender dynamics, sexism, sexting.

Planteamiento del problema

La sexualidad integra múltiples componentes en la vida del ser humano, no solamente está enfocada en la actividad sexual coital, sino que tiene una importante influencia en la identidad que asume cada persona para reconocerse y aceptarse a sí misma en función del sexo, género y orientación sexual, los cuales además se componen de procesos biológicos que se desarrollan principalmente en el periodo de la gestación; procesos psicológicos propios de la cognición de cada persona; y los procesos socioculturales que están inmersos en las creencias, principios y normas establecidas por la sociedad.

A través de la historia se ha considerado a la sexualidad como un tabú, siendo un tema prohibido del cual no se puede hablar libremente, estando limitado a una dimensión meramente física con fines procreativos o placenteros, pero este último enfocándose más al placer masculino. En la Edad Media, por ejemplo, la sexualidad era concebida bajo los lineamientos religiosos y políticos que comprendían algunos principios y normas referentes a la sexualidad en donde la mujer consideraba las relaciones sexuales como un acto de soportar más no de placer (Barriga, 2013).

Más adelante en la Edad Moderna, las conductas sexuales no estaban tan regidas por las ideologías religiosas, sino que se empezó a dar lugar a otras opiniones, dando origen así algunas controversias en donde si bien dichas conductas eran catalogadas tanto inapropiadas como apropiadas dentro o fuera del matrimonio, incluso también se empieza a dar lugar al matrimonio civil y al divorcio (Barriga, 2013).

En la Edad Contemporánea se da la revolución sexual y el inicio del modernismo sexual, habiendo una ruptura en el pensamiento conservador y la represión sexual, dando lugar a una época en donde surge el interés por estudiar, comprender y divulgar diversos aspectos de la

sexualidad humana, apareciendo investigadores y autores tales como: Havelloc Ellis, siendo el pionero en el estudio del comportamiento sexual desde una perspectiva científica en 1894; Sigmund Freud, quien realizó múltiples investigaciones sobre la importancia de la sexualidad en la vida infantil y en la vida anímica en general de las personas, resaltando por ejemplo la publicación de Tres ensayos sobre teoría sexual en 1905; Marie Stopes, siendo defensora de los derechos de las mujeres y escritora del manual Married Love, haciendo mención del desprendimiento en las inhibiciones y represiones con respecto al sexo y el matrimonio en 1918; Alfred Kinsey, quien elaboró diversas investigaciones sobre la sexualidad humana en 1948; entre otros importantes autores quienes brindaron múltiples conocimientos y teorías para una comprensión más amplia de la sexualidad (Vera-Gamboa, 1998).

En esta época, además, especialmente en los siglos XX-XXI, la tecnología presenta un avance significativo que transforma los estilos de vida, la interacción social y diversos aspectos del ser humano. La interacción social entonces ha experimentado un cambio trascendental en las últimas décadas ya que se ha ido incorporando diversos medios de comunicación como las redes sociales, la televisión, el teléfono, el Internet, entre otros, los cuales permiten interactuar, conocer y compartir información o experiencias entre las personas de cualquier lugar del mundo, teniendo la libertad de acceder a estas nuevas modalidades sin las barreras geográficas y temporales de antaño.

Con todos los hechos que han ocurrido en esta época, la sexualidad de los seres humanos también ha tenido cambios significativos tanto en las concepciones y percepciones como en las múltiples formas de expresión de la sexualidad en donde la tecnología ha obtenido cierta influencia en esta. Como lo menciona Reyes (2005), las sociedades occidentales se transversalizan a través de las telecomunicaciones y la comercialización de productos e

imágenes; además los medios de comunicación se presentan como un factor influyente en la concepción de la sexualidad, dado que se tiene mayor acceso a cualquier información del mundo a un solo clic.

A través de estos medios digitales se evidencia una de las expresiones de la sexualidad que es por medio del envío, recepción o reenvío de texto, imágenes, fotografías o vídeos con un contenido sexual implícito o explícito; este fenómeno es conocido como *sexting*, el cual suele ser una práctica común en los adolescentes, y que otorga una amplia popularidad por la apreciación de la sensualidad que es latente durante la etapa de la adolescencia (Rodríguez-Domínguez y Mercedes Durán, 2019).

El fenómeno del *sexting* ha sido estudiado por diversos autores, hallando las causas o factores de riesgo que se presentan como antecedentes de dicha práctica, éstas se pueden clasificar en: situaciones contextuales (presión de pareja o amigos y poca comunicación o supervisión de padres); percepción del fenómeno e información que se tiene acerca de este (conocimiento, motivaciones por diversión, aburrimiento, estrés financiero, desconocimiento de leyes aplicables en menores de edad); características de la personalidad de los participantes (dificultad en habilidades emocionales, altos niveles de neuroticismo o bajos niveles de amabilidad e impulsividad); interés en temas relacionados con la sexualidad o a la pareja (avance de la edad, experimentación sexual, actividad sexual previa, llamar la atención de alguien, regalo a la pareja, comunicación entre parejas cuando se encuentran distantes, y el sentirse o ser visto como alguien sensual y popular) (Mercado, Pedroza y Martínez, 2016; Ruido, Castro, Fernández y Román, 2017).

Debido a estas características, el *sexting* es conocido además como una práctica de riesgo debido a las diversas consecuencias que puede generar, tales como: viralización del contenido

por internet, chantaje, amenazas, ciberacoso, burlas, problemas legales, consumo de sustancias psicoactivas, depresión y suicidio (Agustina y Gómez-Duran, 2016; Alonso-Ruido, Rodríguez-Castro y Lameiras-Fernández, 2018; Mercado, Pedroza y Martínez, 2016).

Ahora bien, como se ha venido mencionando, las redes sociales o medios de comunicación han tomado una parte esencial en las vidas de las personas, presentando mayor influencia en los adolescentes, siendo los dispositivos digitales esenciales para su comunicación y socialización con los demás. Por medio de los avances en la digitalización, se evidencia que no hay límites en lo privado, exponiendo todo a lo público, debido al constante impulso de exhibir los sentimientos, experiencias, pensamientos y otros aspectos de la vida privada de cada sujeto, a través de las redes sociales. Esta dinámica de hacer lo privado público también tiene otra connotación que se basa en la influencia que tienen las personas sobre los demás, buscando frecuentemente la aprobación, el reconocimiento o popularidad que se recibe de las personas y la gratificación que esto puede producir; es decir, cómo las personas disfrutan que las vean (Raimondo, Reviglio y Diviani, 2016).

Bajo este contexto, se establece además ciertos estándares de belleza o estereotipos (Han, 2017; Rodríguez, Lameiras, Carrera y Magalhaes, 2012) que determinan cómo las personas deberían ser, lucir o comportarse, a partir de una idealización y un moldeamiento de todo el ser, donde todos los individuos deben ser perfectos e impecables; esto se ve reflejado tanto en los hombres como en las mujeres, pero estas últimas tienden a tener una influencia mayor para cumplir con dichos estándares sociales que le han atribuido a la mujer, mostrándose como una persona seductora, sensual y sumisa bajo un contexto erótico (Lameiras, Carrera y Magalhaes, 2012; Lameiras, Carrera y Rodríguez, 2015; Velandia-Morales y Rincón, 2014).

En definitiva, los estereotipos de género son cada vez más latentes en la sociedad actual, la cual impone actitudes, comportamientos, rasgos, roles e intereses que deberían ser propios de las mujeres y de los hombres, siendo estos altamente difundidos por los medios de comunicación; esto entonces establece una problemática todavía mayor que corresponde con la discriminación o el sexismo que se presenta generalmente hacia el género femenino.

De esta forma el patriarcado es señalado como la fuente de dicha desigualdad, caracterizado por la subordinación de la mujer en varios aspectos de la vida, en donde se pretende la función de obediencia y sumisión, ejerciendo además un control y un silenciamiento en relación a la sexualidad de estas, debido a que la sociedad ha desarrollado una serie de imaginarios frente a la mujer que suelen desvalorizar su capacidad y es vista como un objeto que sirve para la reproducción, el placer, la producción y la comercialización (Núñez, 2009).

Sobre dicha idea, autoras como Rodríguez, Lameiras, Carrera y Magalhaes (2012), plantean que los medios de comunicación influyen en las concepciones del rol femenino y masculino instaurando los cánones de belleza; además se evidencia las imágenes puramente sexistas, en donde hay una subestimación de la mujer en cuanto a las habilidades, profesiones o actividades fuera del hogar, y la concepción del cuerpo femenino como un objeto sexual o decorativo que cumple con las exigencias del hombre para su satisfacción.

Por otro lado, Byung-Chul Han, fue uno de los autores representativos de esta investigación debido a que expone cómo la sociedad capitalista pone a prueba a los individuos por medio de las redes sociales, en donde poco a poco se van convirtiendo en fuentes para expresar dicha “autenticidad” de cada ser; sin embargo, de manera insensata el capitalismo le brinda la posibilidad de producirse a sí mismo como si fuese un objeto o mercancía, el cual se

puede producir, representarse y ofrecerse ante otros sujetos con la finalidad de fomentar la positividad y evitar la negatividad de la vida (Han, 2015 y Han, 2017).

A partir de lo anterior se puede deducir que la sexualidad al transcurso de la historia ha modificado el concepto de lo privado y lo público, debido a que anteriormente había que cumplir ciertos requisitos para tener un acercamiento sexual; a diferencia de la actualidad, que por medio de la sociedad capitalista brinda una serie de herramientas que facilitan la interacción social, donde la figura humana es puesta a prueba bajo un dispositivo que está acompañado de la persuasión, para promover e instaurar a los sujetos un ideal de ser auténticos (Han, 2014a y Han, 2017).

Pero dicha autenticidad es confrontada por las demandas sociales haciendo énfasis en los estándares de belleza que pretenden construir seres perfectos que componen la positividad, pero al buscar constantemente dicha autenticidad, se tiene como resultado los mismos intereses e ideología que paradójicamente los vuelve iguales, dejando a un lado su manera de pensar, actuar y expresarse para convertirse en seres dóciles ante el sistema neoliberal (Han 2015 y Han 2017).

Esa intención del sistema capitalista de eliminar la negatividad se aprecia en sus efectos sobre la belleza de las mujeres, el género femenino constantemente se encuentra siguiendo unos lineamientos de belleza que son presentados por medio de lo pulido; es decir, un sujeto sin imperfecciones que exhibe todo el brillo ante el público, el cual potencia su producción por medio de la aceptación, gratificación y reconocimiento que solo tiene efecto si es proveniente del otro (Han, 2015).

Ahora bien, María Lameiras Fernández también ha planteado diversas perspectivas y críticas sobre la sexualidad, las redes sociales y su relación con las dinámicas de género, el sexismo, entre otras temáticas que evidencian las dinámicas presentes en la sociedad actual. El

cuerpo se concibe como un objeto de consumo a través de los medios de comunicación, en donde los estereotipos de género toman un importante rol dentro de los mecanismos sociales; la feminidad entonces, suele estar permeada por características de fragilidad, pulcritud y sumisión. Esta imagen de la mujer es además hipersexualizada degradando sus cualidades o valores y que resalta meramente los atributos sexuales que tienen una connotación sexista lo cual contribuye a la discriminación y violencia de género (Lameiras, Carrera y Rodríguez, 2015).

Basarse en autores como María Lameiras Fernández y Byung-Chul Han, permitió realizar un análisis acerca de las dinámicas de género, el fenómeno del sexting y los diversos aspectos que componen la sociedad actual, específicamente en la cultura occidental. Para sintetizar lo anteriormente mencionado se evidencia que el rol que ha asumido la mujer durante una parte importante de la historia, se ha caracterizado por asumir una figura subordinada ante las exigencias de una sociedad machista.

Es por ello que la pregunta de la cual se ocupó esta investigación fue: ¿Cuáles son las principales problemáticas correspondientes a las dinámicas de género que han incidido en la práctica del sexting según los planteamientos de María Lameiras y Byung-Chul Han?

Antecedentes de investigación

El primer antecedente de investigación se tituló “Sexting un nuevo medio para reproducir el sexismo y el amor mitificado”, realizado por Alonso-Ruido, Rodríguez-Castro y Martínez-Román en el 2020, este estudio consistió en analizar las relaciones entre las conductas y actitudes del sexting y el sexismo, así como la relación entre los mitos del amor romántico y sexting en adolescentes; contando con la participación de 1.286 estudiantes de educación Obligatoria y Post Obligatoria de Galicia (España), mediante la aplicación de un cuestionario Ad hoc que contenía información demográfica y diversas escalas que medían actitudes hacia el sexting, las conductas del sexting, la escala de mitos hacia el amor y Ambivalent Sexism Inventory, todas en versiones españolas (Alonso-Ruido, Rodríguez-Castro y Martínez-Román, 2020).

Los resultados de esta investigación evidenciaron una correlación de dichas variables, en donde hallaron que quienes más practican sexting, son los más sexistas hostiles y benevolentes, imponiendo a la mujer una serie de roles y actitudes altamente diferenciadoras y discriminatorias con respecto a los hombres; además, los adolescentes que tienen una idealización del amor romántico perciben el sexting de forma positiva, como una alternativa para establecer relaciones afectivas (Alonso-Ruido, Rodríguez-Castro y Martínez-Román, 2020).

Finalmente, como lo menciona Alonso-Ruido, Rodríguez-Castro y Martínez-Román (2020), el contexto de las ciberrelaciones y por consiguiente el sexting, están permeados también por patrones patriarcales, en donde los hombres poseen unos privilegios dentro de la sociedad que le permiten una serie de comportamientos y actitudes al sexo masculino y al mismo tiempo limita o cohibe al sexo femenino, enmarcados en unos rasgos y roles diferenciadores de cada sexo, que deben adaptarse a los estereotipos sociales sexistas.

El segundo antecedente se nombra “Comunicación digital entre el placer y el peligro: una lectura feminista del sexting juvenil”, elaborada por Pérez (2020), este artículo es el resultado de una investigación sobre las concepciones y experiencias de la sexualidad en jóvenes, siendo el presente estudio construido con un enfoque cualitativo y con una metodología basada en grupos de discusión, entrevistas y observaciones del comportamiento online en estudiantes de instituciones privadas y pública de Morelia y la Ciudad de México, teniendo como objetivo explorar las vivencias y significados que dichos jóvenes tienen sobre la práctica del sexting.

Dentro de los resultados de esta investigación, los autores determinaron que el sexting es una práctica colectiva, es decir, suele estar involucrada y compartida con otras personas. Como se expone en una de las entrevistas, algunos jóvenes solicitan fotos de carácter sexual a varias mujeres con el fin de coleccionarlas y compartirlas con sus pares demostrando además su masculinidad. Así mismo, el sexting es concebido como una práctica que difiere en cuanto a las motivaciones, experiencias, sexo, edad, entre otros, que están además inmersos en los roles y estereotipos de género, las relaciones de poder y la subordinación de las mujeres Pérez (2020).

La tercera investigación fue realizada por Salguero, Pérez, Ayala y Chavero (2017), la cual tuvo como objetivo, documentar las prácticas sexuales y el uso de anticoncepción en la trayectoria de la vida de hombres jóvenes, en donde utilizaron una metodología cualitativa, empleando para ello una entrevista a profundidad, la cual fue abordada a través de la técnica de bricolaje debido a que incorporaron las vivencias, los significados de la sexualidad y el uso de la anticoncepción que se encontraron medidos por el tipo de relación de pareja formal o informal.

Para empezar, los autores consideraron pertinente abordar el concepto de sexualidad a partir del postulado de Foucault, exponiendo que la sexualidad se relaciona con los discursos, significados y prácticas históricas. Los investigadores evidenciaron que las prácticas incorporan

ideologías, discursos, representaciones y valores que los individuos construyen y a su vez promueven su regulación, orientación y restricción de las prácticas corporales eróticas, por medio de la dimensión placentera, la cual permite la elección del objeto de placer.

Ahora bien, los autores expusieron que la sexualidad, el acto sexual y el deseo de las relaciones sexuales son signos constitutivos del ser hombre; es decir, hacen parte de la identidad masculina que pertenece al amor-pasión. Por ende, la mujer fue considerada como carente de deseo sexual, en donde permitió ubicarla en el amor romántico, ya que el hombre al ser activo, tiene la capacidad de crear estrategias para llevar a cabo la práctica y la mujer, al ser pasiva, únicamente da cabida al placer del otro, en nombre del amor y de la posibilidad de reproducción.

Salguero, Pérez, Ayala y Chavero (2017), manifestaron que ambos géneros se encuentran permeados por la necesidad de proyectar una imagen que sea acorde con los ideales de hombre o mujer que promueve la sociedad, a partir de estereotipos de género los cuales predominaron en un “deber ser” en donde el rol femenino debía mostrarse reactivo ante la conquista, guiar sus relaciones sexuales y de pareja hacia el ideal de amor romántico, mostrarse fiel y presumir un desconocimiento en las temáticas relacionadas con la sexualidad.

Debido a ello, la figura masculina toma el mando frente a los temas relacionados con la sexualidad, por ejemplo, en los juegos de seducción el hombre para obtener el intercambio de contenido sexual con una mujer “juega a estar enamorado” de ella, en ese sentido la mujer se resiste y el hombre la presiona, canalizando de manera explícita el deseo sexual en ambos géneros (Salguero, Pérez, Ayala y Chavero, 2017). A partir de lo mencionado, los investigadores concluyen que para algunos hombres jóvenes, las relaciones de pareja se formalizan una vez que se hayan cumplido una serie de requisitos como la atracción física, el tiempo de convivencia, el conocimiento mutuo y la amistad; sin embargo, ellos son los encargados de declarar y establecer

la relación de noviazgo ante la sociedad, no obstante en la relaciones informales, el género masculino no necesita el cumplimiento de los requisitos para obtener sexo y placer, ya que no involucran los sentimientos y solo es con fines de diversión y satisfacción personal.

La cuarta investigación fue realizada por Rodríguez, Lameiras y Carrera (2015), la cual se tituló “Amor y sexismo: una peligrosa relación en los adolescentes gallego/as”, con el propósito de analizar la relación entre la visión del amor que presentaron los adolescentes con las actitudes sexistas ambivalentes hacia las mujeres. Dicho estudio fue realizado por medio de un cuestionario llamado Love Attitudes Scale (LAS), el cual contaba con 18 ítems que medían las actitudes que contenían seis estilos de amor que se evaluaron mediante tres ítems cada uno: Eros o amor pasional; Ludus o amor lúdico; Storge o amor amistoso; Pragma o amor pragmático; Manía o amor obsesivo y Ágape o amor altruista; cada uno de los ítems tenían un formato de respuesta de tipo Likert.

Ahora bien, las autoras contextualizan cada uno de los conceptos macros, partiendo de los mitos y las actitudes hacia el amor, considerando que constituían elementos esenciales en el imaginario occidental, en donde dichos elementos tenían mayor prevalencia en la etapa de la adolescencia, los cuales acarreaban diversas formas de vivir y experimentar la vinculación afectiva ya que existían diferentes significados y significantes en función del género, que fueron argumentados a partir de los estereotipos de género, debido a que tanto los hombres como las mujeres son seres socializados que se interrelacionan a partir de la expresión diferencial en cuanto lo “femenino” y lo “masculino”, en donde dichos estereotipos tenían mayor prevalencia en las mujeres debido a que su propia identidad era transformada por un espiral de dominación-sumisión, con el fin de obtener el reconocimiento del otro (Rodríguez, Lameiras y Carrera, 2015).

Por lo tanto, el estudio obtuvo los siguientes resultados a partir de los dos factores de la escala de mitos hacia el amor, identificaron que en el mito de amor idealizado no presentaron diferencias significativas en función al género; aunque sí se evidenció que el rol femenino se encontraba de acuerdo con una visión idealizada del amor, por ello consideraron pertinente la separación de los mitos del amor idealizado debido a que encontraron diferencias relevantes en dos de los mitos (el mito de pasión eterna y el mito de la omnipotencia).

En cuanto al género femenino, fue situado en el mito de la pasión eterna y el mito de la omnipotencia, difiriendo del género masculino centrado en el mito de vinculación amor-maltrato. Por ende, se puede deducir que hay diferencias latentes en función de género ya que el rol masculino presenta actitudes hacia el amor desde una perspectiva más lúdica y altruista, a diferencia de las actitudes del amor de sus compañeras (Rodríguez, Lameiras y Carrera, 2015).

Para concluir, las actitudes sexistas predominantes en el rol masculino es el sexismo hostil caracterizado por una ideología sobre la mujer, siendo subordinada y legitimada bajo el control social del hombre; y en cuanto al rol femenino, se evidenció que este tiene mayor prevalencia en el sexismo benevolente basándose en una ideología tradicional que idealiza a las mujeres como esposas, madres y objetos románticos (Rodríguez, Lameiras y Carrera, 2015).

Por su parte, la quinta investigación realizada por Rodríguez-Castro, Lameiras-Fernández, Carrera-Fernández y Vallejo-Medina (2014), se denominó “La fiabilidad y validez de la escala de mitos hacia el amor: las creencias de los y las adolescentes”, cuyo objetivo era validar la escala de mitos hacia el amor de Bosch et al. (2007) en una muestra de 800 estudiantes de secundaria y determinar la existencia de diferencias en los mitos hacia el amor entre hombres y mujeres y su relación con otras actitudes hacia el amor, masculinidad, feminidad y sexismo.

Para ello realizaron un cuestionario por muestreo de carácter transversal, demostrando que las concepciones de amor y sus mitos difieren en torno al género, teniendo mayor relevancia el amor romántico y pasional con creencia en los mitos de la omnipotencia y el de la perdurabilidad en las mujeres, mientras que los hombres se identifican más con los mitos de amor en relación con los celos y a la vinculación amor-maltrato (Rodríguez-Castro, Lameiras-Fernández, Carrera-Fernández y Vallejo-Medina, 2014). Dichos resultados tienen además una vinculación entre el sexismo benevolente y hostil, en donde cada género asume ciertas idealizaciones o creencias que han sido construidas y aceptadas socialmente.

Ahora bien, la sexta investigación fue realizada por Velandia-Morales y Rincón (2013), la cual se tituló “Estereotipos y roles de género utilizados en la publicidad transmitida a través de la televisión”, en donde su objetivo fue identificar las representaciones y estereotipos de género utilizados en los comerciales transmitidos por la televisión, así como las posibles relaciones entre las categorías de producto, los roles, el género y el nivel de sexismo de los comerciales.

Por ello consideraron pertinente la utilización de la Escala de Sexismo en Publicidad de Pingree, Parker, Butler y Paisley (1976), incorporando categorías de análisis de McArthur y Resko (1975), las cuales fueron validadas por jueces expertos. Ello permitió identificar la presencia de una figura central en el comercial, su género y el rol desempeñado, clasificando así 18 roles enmarcados en las categorías de autonomía, dependencia, poder, sumisión, figura decorativa, objeto sexual o usuario del producto y cómo cada uno de estos se reconoce en el ámbito público o privado en el cual se desarrolla el comercio (Velandia-Morales y Rincón, 2013).

Los investigadores a partir del patriarcado sustentaron el uso constante de representaciones sexistas, donde la mujer desafiaba el poder de los hombres mediante la

seducción, sin embargo, el género masculino exteriorizaba actitudes y comportamientos hostiles hacia estas; además, evidenciaron que las representaciones masculinas se asocian mayoritariamente con características de competencia, mientras que las femeninas lo hacen con características de sociabilidad, calidez y comprensión. Se evidencia también en el estudio una relación entre el género y el poder, teniendo las mujeres menor estatus frente a los hombres, ya que el género femenino es percibido como un objeto decorativo, exaltando su sociabilidad más que su competencia, debido a que las representaciones femeninas son pertenecientes al ámbito privado e íntimo, mientras que las masculinas son de carácter público y social (Velandia-Morales y Rincón, 2013).

Finalmente, uno de los hallazgos más relevantes que obtuvo el estudio fue el alto nivel de sexismo entre las representaciones femeninas como objeto decorativo o sexual, habiendo además una correlación latente entre el uso de los roles de ama de casa y de madre con el uso de representaciones masculinas que asumen un rol del que protege y provee recursos, lo cual refuerza los imaginarios de la mujer dependiente y sumisa, que necesita la protección de los demás, siendo así los hombres representados como dominantes y poderosos (Velandia-Morales y Rincón, 2013).

Como último antecedente que se consideró pertinente para abordar la presente investigación, se tituló “A qualitative study of children, young people and 'sexting': a report prepared for the NSPCC”, elaborado por las autoras Ringrose, Gill, Livingstone y Harvey (2012), cuyo propósito de investigación fue argumentar y mejorar la comprensión del sexting y el rol de las tecnologías digitales dentro de las redes utilizadas por los adolescentes. Fue diseñado como un estudio piloto, para ello la metodología utilizada fue a través de un grupo focal cuya muestra la componían 35 adolescentes pertenecientes a dos escuelas del centro de Londres. En

este grupo se les solicitó a los participantes que agregaran como amigos en Facebook a una cuenta propia de la investigación para así hacer un mapeo de algunas de sus actividades en línea y después realizar 22 entrevistas individuales con los adolescentes seleccionados.

Durante la investigación los autores señalan diversos aspectos claves que permiten entender de una manera más amplia el fenómeno del sexting, dentro de sus resultados se identifica que la tecnología digital y las redes sociales toman una parte fundamental en la vida de los adolescentes, en donde se permite la expresión de su identidad pero al mismo tiempo están subyugados por las idealizaciones estereotipadas de género del contexto sociocultural, estando además expuestos a contenidos sexualizados, que en su mayoría ponen en desventaja la imagen de la mujer quien es objetivada por dichos medios (Ringrose, Gill, Livingstone y Harvey, 2012).

Así mismo, el sexting está permeado por estas dinámicas de poder y de género, en donde hay una notable desigualdad, percibiendo el cuerpo de las mujeres como un objeto que debe ser propiedad de otro, monitoreado o juzgado, creando también una normalización de violencia verbal con connotación sexual hacia las adolescentes. Finalmente, el sexting se concibe como una práctica colectiva que es voluntaria, pero a la vez es presionada por los demás, habiendo aceptación o rechazo en relación a las actividades sexuales que ejercen cada género, siendo permeadas por ideologías sexistas (Ringrose, Gill, Livingstone y Harvey, 2012).

Para culminar este apartado, se pudo evidenciar mediante los antecedentes de investigación abordados en los apartados anteriores, que una de las temáticas más estudiadas con un enfoque cualitativo son los estereotipos de género, los cuales son impuestos por un determinado contexto sociocultural en donde persiste el patriarcado que está compuesto por una serie de pensamientos y actitudes sexistas que ponen en desventaja o desigualdad el sexo femenino; se evidencia además que los medios de comunicación refuerzan dichos roles de

género enfatizando en lo que deben ser y hacer las mujeres y los hombres. Estas investigaciones, además, dan cuenta de la relevancia del fenómeno, en especial por su actualidad y por los procesos culturales que le anteceden.

Justificación

La presente investigación se realizó con el fin de analizar las principales problemáticas correspondientes a las dinámicas de género que han incidido en la práctica del sexting a partir de un análisis documental sobre los planteamientos de María Lameiras y Byung-Chul Han, propiciando así un abordaje importante sobre dicha relación teniendo en cuenta diversos aspectos socioculturales que inciden en el mantenimiento de dinámicas de género sexistas. Por lo tanto, fue pertinente abordar dicha temática ya que además de tratarse de un fenómeno actual y poco estudiado dentro del contexto colombiano, permite contemplar cómo las dinámicas de género no sólo están instauradas a nivel social y económico sino también en las nuevas prácticas de la sexualidad, en este caso el sexting. Por lo tanto, el fenómeno evidencia que cada género cumple un rol designado, el cual está compuesto por las limitaciones, los estándares y las exigencias que son establecidas por la sociedad, las cuales siguen manteniendo ideologías patriarcales y sexistas, tal como se evidenció en los antecedentes de investigación.

En ese sentido, esta investigación no solo está dirigida a una población específica sino a todos los individuos que hacen parte de la sociedad actual, ya que dicha sociedad se encuentra constituida por una serie de valores, actitudes y formas de expresión que constantemente se desarrollan y se potencian a partir de los medios comunicación; de modo que esta investigación pretendió mostrar una postura crítica acerca del sistema socioeconómico que suele potenciar esos roles de género altamente diferenciadores que ponen en desventaja generalmente al sexo femenino, mediante una serie de dispositivos que ejercen el control y la regulación en la sociedad de una manera implícita.

También se consideró valioso el abordaje de esta temática, debido a que permite la comprensión de diversos aspectos del individuo, la sociedad, los fenómenos, las prácticas sociales, entre otros, lo cual es fundamental en el entendimiento de la relación entre las dinámicas de género y la práctica del sexting dentro de una sociedad que se encuentra permeada por etiquetas, ideales, prototipos y estilos de vida que potencian la positividad. Así mismo, esta investigación posee una estrecha relación con la disciplina psicológica ya que, si bien hay un amplio interés por entender la sexualidad humana, las dinámicas de género, las problemáticas de la contemporaneidad, entre otros, los cuales evidentemente se abordan en esta investigación. Por su parte, el abordaje teórico de este trabajo contribuye investigativamente dentro de la psicología a la elaboración de contenido sobre la relación entre la práctica del sexting y las dinámicas de género.

A partir de lo mencionando anteriormente, esta investigación es considerada como relevante ya que se basa en los planteamientos teóricos de María Lameiras y Byung-Chul Han, dos autores que han tenido un amplio bagaje investigativo en torno a los problemas de la sexualidad, la contemporaneidad, las dinámicas de género, el capitalismo, la tecnología, las redes sociales, entre otros; Permitiendo una reflexión a partir de dichos planteamientos enfocados principalmente en los conceptos del sexting, las dinámicas de género y el sistema político-económico interesado principalmente en la intensificación del consumo, en donde clásicamente la mujer es percibida y utilizada en la sociedad como un objeto sexual y de comercio que precisamente favorece dicha intensificación del consumo.

Esa intensificación propagandista que ofrecen los medios del sistema económico ha tenido lateralmente una incidencia sobre el mantenimiento de las dinámicas e imaginarios de

género, debido al establecimiento de cánones de belleza y las características significativamente diferenciadoras de lo que cada género debería ser y hacer, intensificando así los imaginarios establecidos a partir del patriarcado en donde favorecen esas ideas o lógicas sexistas que se siguen evidenciando en la época actual y que refuerzan la desigualdad, la subordinación y el control sobre el género femenino en una esfera tanto pública como privada.

Esta investigación, en tanto presentó una elaboración teórica a partir de la articulación de dos autores sobre este fenómeno, permitió una contribución académica que da bases teóricas a otras investigaciones en donde se podría ampliar y brindar una serie de elementos claves para el estudio de dicha problemática, lo cual podría utilizarse como base teórica en el diseño de proyectos de intervención sobre asuntos como la desigualdad de género.

Por otra parte, esta investigación se articula con la línea institucional denominada Educación, transformación social e innovación, optando por la sublínea de investigación *Construcciones psicosociales* del programa de Psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Seccional Bello. Se sigue la intención de esta sublínea de problematizar la realidad, brindando propuestas y resultados de la reflexión que puedan instaurar una propuesta de acción, es por ello que esta sublínea permite a esta investigación una comprensión reflexiva a partir de los procesos psicológicos y sociales en donde se tiene en cuenta la diversidad de elementos que participan de las lógicas instauradas en la sociedad y en la época actual. Por lo demás, esta investigación está en concordancia con las temáticas y los subtemas de dicha sublínea tales como las perspectivas de género, los sistemas de poder y organización social, la inclusión y exclusión social y los entornos de interacción virtual.

Finalmente, es pertinente esta sublínea de investigación en el presente estudio, ya que pretende contribuir a la formación investigativa de los participantes, orientado al enfoque psicosocial y cultural del desarrollo humano, en donde se concibe una importante relación entre lo individual y social, vinculando así la investigación con el compromiso académico, disciplinar y social contribuyendo a la transformación social. Además, consideramos que esta investigación contribuye a nuestra formación profesional, pues no solo favorece la formación teórica sobre la temática elegida, sino que nos permite la elaboración de un ejercicio crítico y reflexivo que pretende indagar las diversas problemáticas que se desarrollan en la época actual en relación con el género y el fenómeno del sexting, asuntos que consideramos de relevancia para el psicólogo de esta época.

Marco referencial

Mediante el siguiente apartado se mencionan las categorías y subcategorías que hacen referencia a los planteamientos teóricos de la psicóloga española María Lameiras Fernández, tales como las dinámicas de género, el sexismo, el sexting, el patriarcado y los estereotipos de género; ampliando además ciertas temáticas complementarias sobre la digitalización y las concepciones del amor.

Sexualidad en la era digital

La sexualidad humana en la era digital ha sufrido una serie de cambios significativos que han modificado tanto las concepciones y percepciones como las múltiples expresiones de la sexualidad, en donde la tecnología y la digitalización toman una parte esencial e influyente en esta, logrando además la transformación en las configuraciones de las relaciones interpersonales y en la comunicación, facilitando una expresión más liberada de la sexualidad.

Ahora bien, dicha digitalización que se ha caracterizado por tener efectos positivos en la vida de las personas, también suele instaurar una serie de ideologías, creencias y pensamientos que suelen estar determinados por ideales y valores culturales establecidos en la sociedad, por ende, se puede evidenciar cómo los medios digitales, específicamente las redes sociales, tienen una notable incidencia en la instauración o el reforzamiento de cánones de belleza, expectativas, roles y dinámicas de género (Rodríguez, Lameiras, Carrera y Magalhaes, 2012).

Dinámicas de género

A partir de diversas investigaciones enfatizadas en los estereotipos y las dinámicas de género, se realizó una conceptualización basada en autores como Rodríguez, Lameiras, Carrera y Magalhaes (2012); Carrera, Lameiras Cid, Rodríguez y Alonso (2015); Rodríguez, Martínez, Alonso y Adá (2019), en donde se concibe las dinámicas de género como el conjunto de ideas y comportamientos que suelen ser impuestos por el contexto sociocultural, el cual determina ciertas normas que rigen lo que deberían ser y hacer tanto las mujeres como los hombres, atribuyendo actitudes, intereses y pensamientos que suelen ser aceptados socialmente.

Dichas dinámicas, determinan ciertos rasgos físicos, de la personalidad e incluso características intelectuales que deben pertenecer al género femenino y masculino, atribuyendo una diferenciación y por ende un trato diferenciador e inequitativo entre las personas; en donde incluso se propicia una creencia social sexista que se evidencia en el lenguaje y en las conductas intensificadas a través de la interacción social y los medios de comunicación masivos.

En consecuencia, se establece el doble estándar de género, que está compuesto por una serie de normas que determinan valores, actitudes y comportamientos que son permitidos para un sexo, pero que al mismo tiempo están prohibidos para las personas del otro sexo; dicho estándar pone en ventaja o desventaja dependiendo del género al que se pertenezca.

Ahora bien, con respecto a los intereses y deseos de cada género, se podría retomar el tema de la sexualidad debido a que el ser humano ha transformado esa necesidad de expresar y vivir la sexualidad a través de dichos medios digitales los cuales permiten la interacción y la experimentación íntima. Con ello se puede hacer mención a una de las prácticas digitales con

connotación erótica sexual más conocida durante las últimas décadas, se trata de la práctica del sexting.

Sexting

Este fenómeno contemporáneo ha sido definido por diversos autores los cuales difieren o coinciden en sus componentes y concepciones, sin embargo, para esta investigación es pertinente mencionar la definición que proponen Rodríguez, Alonso, Lameiras y Faílde (2018), quienes lo conciben como el envío, recepción o reenvío de mensajes de texto, imágenes, fotografías o videos con contenido erótico o sexual, a través de dispositivos digitales.

En este orden de ideas, se considera que los sujetos contemporáneos están constituidos por una naturaleza de carácter erótico-sexual que es exteriorizada por medio de una serie de dispositivos y plataformas digitales que permiten la interacción y la comunicación con otras personas; sin embargo, dicha expresión digital de la sexualidad difiere en cuanto a los intereses, motivaciones y consecuencias en cada sexo.

Por consiguiente, el fenómeno del sexting ha tomado mayor importancia en la época actual ya que además del estado de libertad de expresión que este genera, así mismo fomenta valores androcentristas, estereotipos de belleza y de género o conductas propias de la feminidad y la masculinidad, los cuales son provenientes de sociedades patriarcales caracterizadas por la hegemonía masculina que establece la subordinación, la dominación y el poder ante el género femenino, conservando las creencias estereotipadas e irracionales, que rigen las costumbres y las prácticas de la vida diaria, que incluso llegan a suscitar la violencia de género (Carrera, Lameiras, Cid, Rodríguez y Alonso, 2015).

Por lo tanto, el rol femenino constantemente se encuentra regido por las exigencias de la cultura patriarcal dominante en donde se instaura una serie de creencias, pensamientos, discursos, opiniones y roles que promueven los imaginarios típicos de género, asumiendo la masculinidad un rol dominante que protege y provee recursos, y que a su vez refuerza los imaginarios de la mujer dependiente, débil y sumisa, que necesita protección de otro (Rodríguez-Castro, Lameiras-Fernández, Carrera-Fernández y Vallejo-Medina, 2014).

De este modo, la práctica del sexting es considerada como un medio de exteriorización de la sexualidad y el deseo sexual pero a su vez según Rodríguez et al. (2018), “es una herramienta que reproduce la asimetría de poder del género” (p. 176). En este sentido, a partir del sexting, se potencializan los pensamientos androcentristas debido a que el hombre es estimado como el centro y la mujer toma importancia si se encuentra alrededor de él, por ello en dicho fenómeno el género femenino está permeado por una serie de estigmas sociales los cuales condicionan su manera de ser, de expresarse y comportarse ante una sociedad tanto offline como online.

Dichos estigmas sociales son suscitados del mismo modo en las *concepciones del amor*, las cuales, a través de los ideales socioculturales, establecen una serie de pensamientos, dogmas e ideologías definidas por ser manifestaciones de amor en donde, por ejemplo, el amor romántico, se encuentra constituido por la lealtad, la fraternidad, la omnipotencia, el apego y la estabilidad emocional y física (Rodríguez, Lameiras y Carrera, 2015). Dichas creencias son interiorizadas y aceptadas por los individuos de acuerdo a los valores, intereses, actitudes y necesidades del mismo.

Sociedad sexista y patriarcal

Es necesario mencionar que la manera como se expresan las manifestaciones de prejuicios y discriminaciones de género en la contemporaneidad, conocido también como sexismo, según Lameiras, Rodríguez, Carrera y Calado (2009), está dividido en dos tipos: el sexismo hostil que atribuye a las mujeres características y afectos negativos que pretenden el dominio y la subordinación por parte de los hombres, contribuyendo a la legitimación de ejercer ciertos tipos de violencia; y el sexismo benevolente, en el que las mujeres son valoradas de manera positiva generalmente por su capacidad reproductiva y maternal, promoviendo factores de protección y ayuda por parte de los hombres, lo cual refuerza los ideales de dependencia e incapacidad de las mujeres.

En este sentido, María Lameiras (2013, 2009, 2003) considera que el sexismo hostil es más prevalente en el género masculino debido a que se encuentra constituido por una serie de estilos, comportamientos e ideales impulsados hacia el poder, la competencia, la coacción y el control, en donde dichos pensamientos y conductas son reforzadas por los factores socioculturales sexistas, estando el género femenino expuesto ante la subyugación, vulnerabilidad y sumisión proveniente del patriarcado.

Ahora bien, a la largo de este apartado se ha evidenciado cómo los estereotipos y roles de género sexistas siguen permaneciendo en la sociedad actual, la cual suele reforzar estos ideales por medio de las redes sociales y los medios de comunicación digitales, poniendo en desventaja generalmente al género femenino a través de discursos androcentristas. Asimismo, es percibida como un objeto que cumple la función de reproducción, placer, producción y comercialización, desvalorizando la imagen y el rol en la sociedad, subestimando las capacidades o las habilidades

de la mujer (Rodríguez, Lameiras, Carrera y Magalhaes, 2012). Esa concepción del cuerpo femenino como un objeto sexual o decorativo que cumple con las exigencias de la sociedad patriarcal y capitalista, afianza y mantiene los modelos estereotipados sexistas en donde las mujeres son distinguidas como objetos de deseo, mientras que los hombres como sujetos de deseo.

Sintetizando algunos planteamientos de María Lameiras propuestos durante este apartado, comprende que los estereotipos, roles y todas las dinámicas de género que han sido establecidas en la sociedad, suelen estar permeados por ciertos ideales y creencias sexistas, los cuales siguen siendo mantenidos y reforzados tanto en contextos presenciales como virtuales, en donde las redes sociales incitan una serie actitudes, intereses y conductas, que determinan cómo las personas deberían ser, lucir y comportarse de acuerdo a su sexo.

Dichos ideales patriarcales suelen suscitar la subyugación del género femenino en diversos aspectos de la vida, los cuales componen el ámbito social, cultural, político, económico y sexual, siendo este último, el más susceptible a generar controversias en cuanto a la desigualdad, debido al juzgamiento y a las etiquetas sociales, que imposibilitan el reconocimiento de los derechos humanos como lo son la libertad de expresión y la equidad de género.

En otro orden de ideas, se hace mención de los planteamientos de Byung Chul - Han, el cual expone las problemáticas emergentes que se presentan en la contemporaneidad, por ende en el siguiente apartado se definirán las categorías y subcategorías relacionadas con la sociedad contemporánea, el sujeto narcisista, la positividad, la negatividad, la sociedad porno y la sociedad de la exhibición.

Sujeto contemporáneo

A través de la historia los seres humanos han estado regidos por una serie de sistemas políticos y económicos que instauran en los individuos un conjunto de principios ideológicos que han permitido la adaptación a las diversas exigencias del medio, siendo a su vez aceptadas y normalizadas en la sociedad por medio de la recepción de discursos que poseen ciertos intereses, como los son los capitalistas neoliberales que pretenden el consumo y el rendimiento de los sujetos.

Es así como la época contemporánea está inmersa en el fenómeno imperante de la *positividad* que hace que todo sea concebido como perfecto, optimista y controlado, suprimiendo la *negatividad*, es decir aquellas opiniones, pensamientos, expresiones, sentimientos, comportamientos, apariencias, entre otros aspectos que reflejan inconformidad, indeseabilidad, inestabilidad, imperfección, conflictos, desacuerdos y reflexión.

Dicha positividad instauro un ideal de omnipotencia que fomenta constantemente la autoexigencia en los individuos con el fin de alcanzar el éxito o la recompensa que suele ser incluso utópica; todo ello suele estar mediado por una serie de dispositivos (Agamben, 2015) tales como los medios de comunicación, las redes sociales, los discursos tanto verbales como no verbales, entre otros, que son influyentes en la vida de las personas, como por ejemplo en la instauración de cánones de belleza, dinámicas de género e ideales del amor a través de dichos dispositivos.

Ahora bien, se ha identificado que en la época actual la digitalización, si bien tienen efectos positivos como lo es fomentar la interacción de los sujetos mediante las plataformas digitales, a su vez suele generar una dependencia constante a la tecnología, más precisamente a

la interacción con las redes sociales, y al apoderamiento por parte de instituciones de poder y control, los cuales invaden y se apropian de la vida privada de los individuos, que está constituida por ideologías, pensamientos, sentimientos y experiencias significativas, de manera que dichos entes están orientados a intereses capitalistas neoliberales quienes fomentan el consumo, la subyugación y el control de las masas.

Con lo mencionado anteriormente es evidente el rol significativo que tienen las Tecnologías de la información y la comunicación (TICS) en la contemporaneidad, en donde hay un auge en la hipercomunicación y la hiperinformación siendo estas caracterizadas por la positividad; es decir, la sociedad constantemente está expuesta ante infinidad de datos, informaciones, acontecimientos, entre otros que en su mayoría son provenientes de entes de poder, y que suelen estar altamente explícitos, estando así libres de toda negatividad, impidiendo la complejidad y la distancia, lo cual hace que la comunicación se acelere.

Como lo menciona Byung-Chul Han (2013), “su valor se mide tan solo en la cantidad y la velocidad del intercambio de información. La masa de la comunicación eleva también su valor económico” (p.23). Se puede inferir entonces que la hipercomunicación y la hiperinformación están además vinculadas con intereses capitalistas que pretenden la producción y el consumismo en las sociedades; comprendiendo que esta acumulación de información sin un sentido es carente de la verdad, lo cual incrementa la positividad suscitando seres dóciles y subyugados por la falta de negatividad.

El sujeto contemporáneo desarrolla una serie de características a partir de las exigencias del entorno que promueven la producción de sí mismo por medio del dispositivo digital, el cual permite la exteriorización de la autenticidad que se caracteriza, según Han (2017), por la comparabilidad con el otro, el ser distinto a los demás, pero que de manera paradójica se

prosigue a lo igual, transformando dichas diferencias de la autenticidad como estrategias comercializables, materializando la autenticidad de los sujetos mediante la productividad y el consumo.

Sociedad de la exhibición

La sociedad positiva al estar inmersa en la comercialización, la hipercomunicación y la hiperinformación, promueve a su vez una sociedad de la exhibición, en donde hay una necesidad constante de exponerse ante el otro para tener algún valor ante la sociedad e incluso para sí mismo, debido a que sólo posee importancia si el reconocimiento o la gratificación es proveniente del otro.

Por consiguiente, los sujetos contemporáneos están abocados hacia el consumismo, el cual está compuesto por una serie de estrategias que pretenden la búsqueda constante de la felicidad, el éxito, la perfección, en síntesis, la positividad; dicho consumismo procede a que los individuos también sigan las mismas dinámicas de la comercialización, es decir, que cosifican el cuerpo como un objeto de difusión que está expuesto ante la mirada del otro, exteriorizando una estructura que carece de negatividad, que es lisa, perfecta y pulida.

Sobre dicha idea, Han (2013) expone que “en la sociedad expuesta, cada sujeto es su propio objeto de publicidad. Todo se mide en su valor de exposición. La sociedad expuesta es una sociedad pornográfica. Todo está vuelto hacia fuera, descubierto, despojado, desvestido y expuesto” (p.29). Es así como el sujeto contemporáneo a través de las creencias o dinámicas imperantes de la época, ha transformado la concepción de privacidad, evidenciándose la falta de distinción entre lo público y lo privado, ya que hay una necesidad constante y latente de mostrarse, exponiendo y compartiendo ante el público todas las actividades que realizan, los

intereses, las experiencias, incluso los pensamientos y lo más privado del ser, generalmente con el fin de ser reconocido y valorado ante la sociedad.

A partir del párrafo anterior se introduce el término de la *sociedad pornográfica* en donde hay un desnudamiento total de los seres o de todo aquello que existe de forma material o inmaterial, caracterizando dicha desnudez como simple, impecable, transparente y libre, la cual permite la hipervisibilidad debido a la ausencia de lo que genera malestar; evidenciando entonces que la sociedad de la exhibición y la sociedad pornográfica sostienen una estrecha relación componiéndose de diversos aspectos vinculados con la exposición, la transparencia, lo explícito, la producción, el consumo, lo pulido, y la concepción sobre lo bello.

El acto de exhibirse ante el otro, de buscar la autenticidad y el éxito, posee según los planteamientos de Han (2014a, 2017) un trasfondo *narcisista* debido que el sujeto moderno sólo está interesado en su propio yo, amándose a sí mismo y siendo incapaz de reconocer lo diferente; es decir, el sujeto pretende encontrar en el otro a su propio yo, busca su propia imagen la cual rechaza la negatividad, siendo puramente positiva.

Esto permite entonces cuestionar cómo se ha producido esa transformación de los individuos en las últimas décadas, en donde los sujetos contemporáneos están altamente inmersos en su propia individualidad, lo cual involucra evidentemente un desprendimiento social primando así los intereses, las opiniones, las creencias y los pensamientos propios, silenciando al otro o restándole importancia, evitando con ello la generación de la inconformidad, el disentimiento o el desacuerdo.

En síntesis, de acuerdo con algunos postulados de Byung-Chul Han mencionados en apartados anteriores, es que el sujeto al estar abocado hacia el consumo que es efecto de una

sociedad capitalista neoliberal, instaurando una serie de pensamientos e ideologías que están regidas por la positividad, en donde el optimismo, la perfección, lo pulido y lo bello niega la negatividad, todo lo que genera malestar. El sujeto actual es impulsado por la exaltación o el intento de exhibir ante el otro únicamente los aspectos relacionados con la positividad, debido a que está constituida por una serie de discursos suscitados por los ideales de belleza o del amor, el optimismo, la perfección, entre otros discursos idealistas, que potencian incluso un estilo de vida perfecto carente de conflictos, fisuras e imperfecciones.

Asimismo, a través de las exigencias del medio se fomenta una sociedad de control implícita en donde cada uno de los individuos debe contribuir a la producción y el consumismo, siendo así el modo mediante el cual las personas se desnudan ante los demás, no por coacción externa, sino por la necesidad interna de exhibirse sin pudor, renunciando así a la esfera privada e íntima cediendo el paso a la pública. Es así como en la sociedad contemporánea presenta una indistinción entre la esfera de la libertad y la del control, en donde ambas se vinculan para generar un sujeto autónomo, audaz e idóneo que a su vez es un sujeto dominado, dócil y moldeable ante las exigencias externas que contribuye a la producción y al rendimiento a partir de su exhibición (Han, 2013, 2014b).

Objetivos

Objetivo general

Analizar las principales problemáticas correspondientes a las dinámicas de género que han incidido en la práctica del sexting según los planteamientos de María Lameiras y Byung-Chul Han.

Objetivos específicos

- Identificar las problemáticas de las dinámicas de género según los planteamientos de María Lameiras.
- Identificar las problemáticas de la sociedad contemporánea según los planteamientos de Byung-Chul Han.
- Examinar la práctica del sexting en función de las problemáticas de género y de la contemporaneidad a partir de los planteamientos de María Lameiras y Byung-Chul Han.

Metodología

Enfoque epistemológico

El presente trabajo de investigación se basó en el enfoque epistemológico de la teoría crítica, ya que los planteamientos e intereses de este estudio coinciden con los lineamientos de este paradigma propuesto por Guba y Lincoln (2002), el cual se encuentra establecido por una ontología que propone un realismo histórico, en donde la realidad al estar constituida por unos factores sociopolíticos, culturales, económicos y de género, se va transformando en estructuras reales e inalterables.

Además, cuenta con una epistemología subjetivista en donde hay una vinculación interactiva, permitiendo que los hallazgos estén mediados por los valores del investigador y del investigado; en cuanto a la metodología de este paradigma, se basa principalmente en un diálogo dialéctico entre el investigador y lo investigado (Guba y Lincoln, 2002).

Se evidencia entonces que a través del tiempo los individuos y a su vez la sociedad, han ido transformando e incorporando una serie de aspectos que han incidido en la realidad actual, la cual está compuesta por un cúmulo de factores sociales, políticos, culturales, económicos y de género que determinan las creencias, los comportamientos, las ideologías, las actitudes, los intereses e incluso los estilos de vida de las personas.

Este paradigma es apropiado debido a que las últimas décadas de la era contemporánea se han caracterizado por la transformación digital que permite a los individuos adquirir mayor libertad de expresión, en este caso de la sexualidad, que es exteriorizada por una serie de plataformas digitales en donde el cuerpo es convertido en un factor vital para la producción y la eficacia de cada uno de estos, aceptando e incorporando una serie de imaginarios de género, los

cuales sustentan un conjunto de discursos e ideologías expuestos por la sociedad a través de anuncios publicitarios expuestos en las redes sociales, la televisión, los periódicos y las revistas, los cuales refuerzan y naturalizan los estereotipos en cada uno de los individuos.

Asimismo, fue pertinente optar por este enfoque debido a que se debe efectuar un constante diálogo entre el investigador y lo investigado, con el objetivo así de transformar esas concepciones erradas o desconocimientos en posturas críticas y conocimientos acertados u óptimos que permitan un cambio.

Estrategia de investigación

La estrategia de investigación que se utilizó en el presente trabajo fue a través de un estudio documental, ya que proporcionaba un conjunto de elementos que permitían identificar y examinar las problemáticas de esta investigación por medio de un análisis teórico y crítico constituido por fuentes documentales como libros, artículos y tesis posgraduales. Para tener más claridad de la estrategia de investigación, Uribe define la investigación documental como un:

Estudio metódico, sistemático y ordenado con objetivos bien definidos, de datos, documentos escritos, fuentes de información impresas, contenidos y referencias bibliográficas, los cuales una vez recopilados, contextualizados, clasificados, categorizados y analizados, sirven de base para la comprensión del problema, la definición o redefinición de nuevos hechos o situaciones problemáticas, la elaboración de hipótesis o la orientación a nuevas fuentes de investigación en la construcción de conocimiento. (2011, p.196)

Fuentes de información documental

El abordaje teórico que sirvió como insumo para el análisis teórico-crítico de la presente investigación, se llevó a cabo inicialmente por los planteamientos de la psicóloga española María Lameiras Fernández, acerca de las dinámicas e inequidades de género y la sexualidad, haciendo mayor énfasis en la práctica del sexting, asimismo se abordaron diversos planteamientos del filósofo surcoreano Byung-Chul Han, que postulaban algunas problemáticas o fenómenos emergentes presentados en la sociedad contemporánea tales como el capitalismo neoliberal, el narcisismo, el positivismo, el exhibicionismo y la digitalización.

Ahora bien, para hacer mención de algunos artículos, libros y demás documentos hallados principalmente en bases de datos como Dialnet, Scielo, Redalyc y ResearchGate, que sirvieron como fuentes teóricas para la realización de este análisis documental, se especifica que para abordar algunos postulados de María Lameiras se tuvo en cuenta los siguientes textos:

Estereotipos de género y la imagen de la mujer en los massmedia (2012), Hipersexualización mediática da feminidade: as novas trampas do patriarcado neoliberal (2015), Amor y Sexismo: una peligrosa relación en los y las adolescentes gallegos/as (2015), Factores de riesgo asociados al sexting como umbral de diversas formas de victimización. Estudio de factores correlacionados con el sexting en una muestra universitaria (2016), Sexting: su definición, factores de riesgo y consecuencias (2016), El Sexting a través del discurso de adolescentes (2018).

A su vez los materiales que fueron fundamentales para abordar algunos postulados de Byung-Chul Han fueron los siguientes: *La sociedad de la transparencia (2013), La agonía del Eros (2014a), Psicopolítica (2014b), La salvación de lo bello (2015), La expulsión de lo distinto (2017).*

Técnica e instrumento de recolección de información

Esta investigación se realizó bajo la técnica de la revisión documental, debido a que permite identificar y contrastar los planteamientos de cada uno de los autores y asimismo complementarlo con el instrumento de recolección de información correspondiente a la ficha (Anexo 1) y la matriz de análisis hermenéutico crítico, la cual permitió interpretar los conceptos, definiciones y hallazgos que fueron obtenidos a través de la investigación documental.

Fases del proceso investigativo

Las fases que se establecieron para el desarrollo de esta investigación se soportaron con base en las etapas planteadas por Hoyos (1999) para las investigaciones documentales.

Fase preparatoria.

Si bien para alcanzar el objetivo de investigación que consistió en analizar las principales problemáticas correspondientes a las dinámicas de género que han incidido en la práctica del sexting según los planteamientos de María Lameiras y Byung-Chul Han, inicialmente se llevó a cabo la recopilación de información a través de documentos que tuvieran esa perspectiva de género, sexualidad y ciertas problemáticas contemporáneas que tuviesen relación con estas dos últimas, también se identificaron las categorías de análisis en torno a las cuales se llevaron a cabo las posteriores fases para así realizar una observación y un análisis crítico a la temática abordada.

Fase descriptiva- analítica- interpretativa.

Esta fase se llevó a cabo mediante el análisis e interpretación de cada una de las categorías iniciales y emergentes, las cuales proporcionaron una mayor claridad acerca del planteamiento inicial ya que se generó un contraste discursivo a través de los planteamientos de

María Lameiras y Byung-Chul Han, en donde por medio de estos se llegó a conocer un espectro más amplio acerca de las dinámicas de género, la sexualidad y la sociedad contemporánea.

Fase de construcción teórica.

En esta fase se elaboró la formulación de resultados obtenidos de la investigación del documento actual acerca de las problemáticas sobre las dinámicas de género que han incidido en la práctica del sexting. Un diálogo entre María Lameiras y Byung -Chul Han, la cual permitió tener una visión interdisciplinaria durante el desarrollo de esta, debido a que cada uno aportó una serie de elementos que fueron útiles para la elaboración y el progreso de cada fase.

Fase de divulgación y publicación.

Esta fase brinda la posibilidad de exponer la investigación ante un público bien sea de forma oral o escrita, en este caso para la divulgación de esta obra, se pretende que se pueda publicar en una revista de investigación, lo cual afianzaría formalmente los conocimientos y la contribución tanto a nivel personal como profesional.

Categorización y análisis de la información.

El proceso de categorización y análisis de la información se realizó mediante la matriz categorial, la cual sirvió para establecer un conjunto de categorías y subcategorías en función del cumplimiento de los objetivos específicos propuestos en la investigación. Las subcategorías se elaboraron en la medida en que se fue recolectando la información, con la finalidad de seleccionar y categorizar de una manera más eficiente. En ese orden de ideas, las categorías que se desarrollaron fueron las siguientes:

Tabla 1. Matriz categorial

Categorías	Subcategorías.
Dinámicas de género según los planteamientos de Maria Lameiras	Patriarcado
	Sexismo
	Estereotipos de género
Sociedad contemporánea según los planteamientos de Byung Chul-Han	Sujeto narcisista
	Positividad
	Negatividad
	Sociedad porno
	Sociedad de la exhibición
Práctica del sexting	Sexualidad
	Digitalización
	Concepciones del amor

Fuente: Matriz categorial elaboración propia (2021)

Consideraciones éticas

Se cumplieron los aspectos éticos estipulados en la resolución 8430 de 1993, en el cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud.

También se siguieron los deberes estipulados en el capítulo VII del código de ética del psicólogo, Ley 1090 de 2006, donde se establecen los aspectos relativos a la investigación científica, la propiedad intelectual y las publicaciones.

Resultados

En la presente revisión documental se rastrearon, recopilaron y analizaron artículos, capítulos y libros, acerca de las dinámicas de género, la sexualidad, el sexting y la sociedad contemporánea. Para llevar a cabo dicho rastreo documental, inicialmente se tuvieron en cuenta los siguientes términos: Sexting, dinámicas de género, sexismo, cánones de belleza, hipersexualización, estereotipos de género y sexting, sexualidad y tecnología; Cabe aclarar que, en el momento de buscar los documentos, estos debían pertenecer a la autora María Lameiras Fernández o junto con sus colaboradores.

Empleando para su análisis interpretativo, 6 artículos de revista, 4 capítulos de libros colaborativos y 5 libros de Byung - Chul Han, que hacían referencia a la sociedad contemporánea, el narcisismo, la positividad, la autenticidad, el eros, el capitalismo neoliberal, el exhibicionismo y la digitalización.

Las bases de datos que sirvieron como insumo para la elaboración de esta revisión documental fueron: Dialnet, Scielo, Redalyc, ResearchGate y Academia.edu; a partir de dichos documentos, se realizó un análisis hermenéutico crítico, presentando a continuación las categorías y subcategorías correspondientes a los planteamientos de María Lameiras Fernandez, acerca de las dinámicas e inequidades de género y la sexualidad, haciendo mayor énfasis en la práctica del sexting; y abordando además los planteamientos de Byung-Chul Han, que postulaban algunas problemáticas o fenómenos emergentes en la sociedad contemporánea.

Dinámicas de género

A través del rastreo documental de María Lameiras, se evidenció un elemento significativo que hace referencia a la instauración de creencias, discursos e ideologías estereotipadas desde los primeros años de vida, interiorizando cada uno estos, por medio de los padres, la escuela, la televisión, el cine, la música u otros medios de comunicación, los cuales de manera explícita o implícita transmiten discursos sexistas e inciten el manteamiento de los mismos.

Por ende, se genera así un reconocimiento y una aplicación en cada uno de ellos dentro de la vida cotidiana, naturalizando dichos discursos promovidos generalmente por los medios de comunicación; los cuales en ciertas ocasiones suelen ser considerados como espacios de información y formación social, sin embargo, en estos prevalecen diálogos de carácter sexista y androcentristas que transmiten información desfavorable y discriminatoria para las nuevas generaciones.

Otro aspecto relevante que planteó María Lameiras, fue acerca del factor moral de la sexualidad, mencionando que la práctica del sexting está cargada por juicios morales, estando la la expresión sexual femenina bajo un rechazo social, considerando por ejemplo el acto de sextear como inadecuado y obsceno, a diferencia del género masculino, en donde dicha acción es aceptada socialmente e incluso valorada (Rodríguez, Alonso-Ruido, Lameiras y Faílde, 2018).

En este sentido, la doble moral basada en géneros constituye al mantenimiento de la inequidad femenina, ya que los espacios digitales promueven ciertas ideologías, normas y estigmas que hacen referencia a la *sociedad patriarcal*, evidenciando que las percepciones sociales hacia la mujer siguen siendo caracterizadas por la subyugación ante las exigencias

sociales androcentristas y limitadas en cuanto a la libertad de expresión a través de los espacios de socialización e interacción digital.

Análogamente, la sociedad contemporánea se encuentra altamente permeada por los *estereotipos de belleza y de género*, en donde estos últimos son tipificados en estereotipos descriptivos y prescriptivos, siendo los primeros, según Alonso-Ruido, Rodríguez-Castro y Martínez-Román (2020), como aquellos que describen aspectos diferenciadores de cada sexo; asignando cualidades de poder, control, seguridad e independencia a la masculinidad y a la feminidad, rasgos relacionados con la delicadeza, obediencia, dependencia, sensibilidad, afectividad y sumisión.

A diferencia de los estereotipos prescriptivos, que hacen referencia al factor conductual que deben seguir tanto los hombres como las mujeres en espacios públicos y privados, generando así un mantenimiento en la asimetría del poder, la cual se encuentra constituida por roles, ideologías y estigmas sociales, en ese sentido ambas dimensiones suelen ser construidas en el contexto sociocultural.

En consecuencia, se refleja cómo los estereotipos sociales poseen la capacidad de categorizar, limitar y direccionar de manera directa o indirecta la vida de los individuos; poniendo en desventaja el rol femenino en los diferentes ámbitos de la vida, mediante una serie de creencias, discursos, reglas y modelos que adquieren mayor vigor, silenciando no sólo su opinión sino también sus capacidades, derechos, habilidades y conocimientos (Lameiras, Carrera, Rodríguez y Failde, 2009a).

Ahora bien, los medios de comunicación al ser uno de los principales elementos que integran la vida de las personas, suelen incluso conformar la identidad de los individuos, debido

al contenido que proyectan e interiorizan de dichos medios. Estos están mediados por una serie de reglas estéticas que son instauradas por la sociedad basadas en estereotipos de belleza, que sólo hacen hincapié en la perfección y por ende, hace que los sujetos perciban su cuerpo natural con características diversas, como algo imperfecto que genera malestar e insatisfacción, por lo tanto, se ven obligados a seguir ese modelo corporal (Lameiras, Carrera y Rodríguez, 2015).

Sociedad contemporánea

La sociedad contemporánea está regida por una serie de fenómenos, como la *positividad*, la cual se manifiesta en todos los aspectos de la vida de los seres humanos, caracterizándose por exponer lo pulido, lo perfecto y lo pulcro. Pues, al reflejar lo bello, lo terso y todo lo que compone lo positivo, inhibe la *negatividad*, es decir aquel pensamiento o acción que genere malestar e insatisfacción y que involucre una interpretación y reflexión, pues lo único relevante es vivenciar dicha positividad en todo momento.

Otra de las problemáticas contemporáneas, alude al modelo neoliberal que no solamente hace énfasis en las dimensiones socioeconómicas sino también en las estéticas, ya que expone un conjunto de roles de género y cánones de belleza que imponen cómo deberían ser, lucir y comportarse tanto los hombres como las mujeres, generando así un mantenimiento estereotipado que propicia la inequidad de género.

Han (2013, 2017) reitera que en la sociedad actual prima el sistema económico capitalista, el cual se caracteriza por fomentar el consumo y la producción del individuo, incrementando y propiciando el rendimiento de los mismos; haciendo de todo una mercancía que debe exhibirse ante el otro, propiciando el incremento de la *sociedad de la exhibición y la*

sociedad porno; en la que hay un desnudamiento total de seres, objetos y situaciones en donde todo está expuesto de forma transparente, descubierta, despojada y libre de negatividad.

Sobre dicha idea, Lameiras y Carrera (2009) exponen que “Las mujeres se convierten así en objetos de deseo, en «productos» que rivalizan en el mercado para convencer al cliente” (p.82); acorde con la intensificación de dicho consumo, se demuestra que la figura femenina suele ser percibida y utilizada en la sociedad como un objeto sexual y de comercio que precisamente favorece ese incremento consumista.

Además, el sistema capitalista transmite un discurso que promueve la autenticidad, convirtiéndose en un elemento importante para el sostenimiento de las ideologías preestablecidas, ya que el imperativo de ser distinto y auténtico suele proseguir a lo igual y por ende a lo comercial. Lo cual es contradictorio a lo que Han (2017) considera como auténtico, “ser auténtico significa haberse liberado de pautas de expresión y de conducta preconfiguradas e impuestas desde fuera”, en este aspecto, el individuo actual no genera dicha autenticidad, ya que refuerza lo establecido en la sociedad y suprime lo distinto, que hace referencia a la negatividad, lo atípico del ser.

Práctica del sexting

La tecnología en el siglo XXI presenta un avance significativo que transforma los estilos de vida y la interacción social, permitiendo compartir información o experiencias entre las personas, a través de los medios de comunicación como las redes sociales, la televisión, el teléfono, el internet, entre otros. Dicha *digitalización* ha tenido implicaciones tanto favorables como desfavorables en la vida de los seres humanos; por ejemplo, dentro de los medios de

comunicación las ideologías estereotipadas, sexistas y patriarcales han estado en auge en la sociedad.

Estas tecnologías suscitan de igual forma los roles y estereotipos de género dentro del contexto online, percibiendo este espacio como una nueva alternativa para reproducir el sexismo socioculturalmente instaurado; intensificándose mediante algunas prácticas virtuales que generalmente son utilizadas por los adolescentes y los jóvenes, en donde continúa la desigualdad de género.

Dentro de esta modalidad virtual, dicha población suele crear un espacio de comunicación y exploración que pueden conllevar a comportamientos de sexting, convirtiéndolo en un elemento asimétrico de poder, debido a los discursos estereotipados del entorno social y creencias sexistas, atribuyéndole a la mujer características como la sumisión, la obediencia y la pulcritud, habiendo un rechazo y un juzgamiento social con los aspectos relacionados con la *sexualidad* femenina.

En ese sentido, la figura femenina está en desventaja en cuanto a la imagen que proyecta en la sociedad, generalmente cuando se trata de su expresión erótico sexual, debido a que cada una de sus acciones suelen ser categorizadas bajo un juicio moral y de valor; evidenciándose el empoderamiento de los roles sociales en la vida online de una manera más sesgada que en los espacios de socialización de la vida cotidiana (Carrera, Lameiras. Cid- Fernández, Rodríguez, y Ruido, 2015; Rodríguez, Alonso-Ruido, Lameiras y Faílde, 2018).

Retomando la idea anterior, la vida online ha generado nuevos espacios de socialización e interacción, en los cuales se implementan prácticas sexuales, tales como el sexting, la cual

tomado posicionamiento en la época contemporánea, pues permite expresar y experimentar relaciones afectivo- sexuales en los individuos.

La práctica del sexting tiene aspectos tanto favorables como desfavorables en los sujetos que la ejercen, en donde la figura femenina suele estar mayor afectada, debido a que en dicha práctica se encuentran inmersas las dinámicas de género y creencias sexistas, propiciando así que la interacción y la socialización se encuentren intermediadas por ideales sociales.

Adicionalmente, la práctica del sexting facilita la reproducción de las dinámicas de género en la era digital, ya que la mujer suele enfrentarse a situaciones desiguales en contextos online y offline, tales como el juzgamiento social y el imaginario femenino como objeto de deseo; Es incuestionable que la práctica del sexting, además de suscitar espacios de comunicación, diversión y socialización, también fomenta una nueva área para el control, dominación, coacción y sexismo.

Otro hallazgo significativo que aportó a esta investigación fue acerca de las *concepciones del amor*, en donde los vínculos afectivos y relacionales han tomado una parte esencial en la vida de los seres humanos, pues al ser individuos emocionales y sociales, se necesita la interacción constante con los otros, tanto para la supervivencia como para el bienestar, puesto que se necesita establecer relaciones con los demás para suplir esas necesidades básicas, de apego y de seguridad.

Se ha demostrado que la práctica del sexting suele diferir en función de género, de acuerdo a sus motivaciones e ideologías, realizando así ciertas acciones basadas en algunos paradigmas impuestos por la sociedad, en donde el vínculo o las relaciones amorosas es

sumamente significativo en las mujeres y por ello una de sus motivaciones es recurrir a la práctica del sexting como medio para alcanzar ese vínculo afectivo con el otro.

Sobre dicha idea Lameiras y Carrera (2009) propone que en la sociedad actual está instaurada otra ideología estereotipada que hace referencia al binomio de amor-sexo, convirtiendo al sexo como estrategia o método para obtener una relación afectiva; dicha ideología suele predominar en el género femenino pues de este modo se encuentra y se reconoce ante el otro, promoviendo la objetivación de su cuerpo y ser, como reclamo para la obtención de dicho vínculo.

El amor romántico está tan arraigado al imaginario de las mujeres, que también puede ser concebido como el sentido o el proyecto de vida de las mismas, ya que desde la niñez se le han inculcado dichas creencias sociales, a través de discursos, películas, libros y juegos, que favorecen la instauración de dichas ideologías estereotipadas, asignándoles así cierta dependencia emocional y económica (Lameiras y Carrera, 2009).

Han señala que el amor incluso suele estar permeado por el fenómeno contemporáneo de la positividad, en donde se suprime la discordancia, el conflicto y todos aquellos aspectos negativos y se limita exclusivamente a los sentimientos, las creencias y las experiencias agradables vivenciadas en cada individuo; concibiéndose el amor como una necesidad *narcisista* que debe satisfacerse y consumirse para obtener el máximo placer, interesándose el individuo narcisista en su propio yo, amándose a sí mismo y siendo incapaz de reconocer lo diferente, percibiendo al otro como un medio para obtener dicha satisfacción.

Como lo menciona Han (2014a) “El amor se positiva hoy como sexualidad, que está sometida, a su vez, al dictado del rendimiento. El sexo es rendimiento. Y la sensualidad es un

capital que hay que aumentar” p.13. Se puede deducir que el amor al vincularse con la sexualidad, están sometidos al sistema imperante del capitalismo, en donde todo es exhibido y objetivizado, reflejando así los componentes meramente positivos, que potencian el consumo, no solo material sino de cuerpos.

Finalmente, se ha identificado en diversas investigaciones que hay un alto nivel de *sexismo* en adolescentes y en jóvenes, siendo los hombres quienes más presentan sexismo hostil y benevolente hacia las mujeres, sin embargo, las mujeres también presentan ciertas actitudes sexistas hostiles hacia los hombres, reflejando así las ideologías estereotipadas y patriarcales de la sociedad (Lameiras, Carrera, Rodríguez, y Failde, 2009b; y Rodríguez, Lameiras y Carrera, 2015).

De acuerdo a lo que se ha mencionado a lo largo de este apartado, la cultura actual sigue estando permeada por el modelo patriarcal, instaurando comportamientos e ideologías sexistas y heteronormativas basadas en limitaciones e inequidades sociales y de género; afectando no solamente al género femenino, sino a ambos géneros, desvalorizando además las capacidades, habilidades y valores que no están asociados a su género.

Discusión

En este apartado de discusión se desarrolló una interpretación en relación con los antecedentes de investigación y los referentes teóricos utilizados en la presente investigación, los cuales fueron elementos fundamentales para el diseño y la construcción de este estudio; para ello se mencionan diversos apartados en donde se contextualizan y analizan las temáticas centrales que se abordan tanto en las investigaciones elaboradas por diferentes autores como en los planteamientos realizados por María Lameiras y Byung- Chul Han, con el fin de contrastar los hallazgos y obtener una nueva perspectiva del fenómeno del sexting en función de las problemáticas sobre las dinámicas de género.

Ahora bien, cabe resaltar que la práctica del sexting ha sido estudiada por diversos autores a partir de diferentes perspectivas, metodologías y sujetos de estudio, identificando que la población predominante para el análisis de dicho fenómeno son los adolescentes quienes están más inmersos en la era digital, permitiendo la interacción social de forma eficaz e inmediata generando además vínculos eróticos-afectivos a través de los dispositivos digitales y medios de comunicación.

Teniendo en cuenta los estudios realizados, se ha evidenciado que el fenómeno del sexting es concebido como una práctica que involucra la libertad de expresión sexual, pero de igual forma es considerada como una práctica de riesgo, que difiere en cuanto a las motivaciones, intereses y consecuencias en función de género, reiterando lo que mencionan Mercado, Pedroza y Martínez (2016), identifican que unas de las motivaciones del sexting más latentes encontradas en su estudio fue por presión social, aburrimiento, juego sexual, regalo a la

pareja, excitación, coqueteo, experimentación sexual, llamar la atención de alguien o sentirse observado y deseado.

En constancia con lo que plantean Rodríguez, Alonso, Lameiras y Faílde (2018) se encontró que debido a los altos niveles de sexismo hacia las mujeres, estas son las que tienen más consecuencias perjudiciales por la práctica del sexting, en donde se presenta una mayor exposición del contenido sexual y viralización de este a diferencia de los hombres, evidenciándose que hay una latente reputación negativa hacia las mujeres que realizan sexting, mientras que en los hombres esta reputación suele ser positiva y sin juzgamientos por la sociedad.

Asimismo, Pérez (2020); Ringrose et al. (2012) y Ringrose & Harvey (2015), soportan la anterior idea mencionando que en su mayoría los hombres son quienes más solicitan fotos o videos con contenido erótico a las mujeres, las cuales suelen tener un rol más activo en el envío de dicho contenido; mientras que los hombres son más pasivos en ello sin embargo son quienes ejercen cierta presión o convencimiento con el fin de obtener dicho contenido.

No obstante, los hombres cuando envían fotografías o videos de su cuerpo pueden tener ciertas consecuencias como burlas, pero nunca se pone en cuestión su masculinidad, ni mucho menos su valor como persona, por el contrario, el género femenino está sujeto a estigmas sociales y a juicios morales, que desfavorecen el valor o los principios de la mujer, afectando así su reputación.

De igual forma, Carrera, Lameiras, Cid-Fernández, Rodríguez, González y Almeida, 2017; y Pérez, (2020), en uno de sus hallazgos, indican que incluso para los hombres la práctica del sexting es considerada como un símbolo o prueba de su heterosexualidad, brindándole

además un estatus favorable dentro del grupo de sus pares, fomentando así una práctica sexual heteronormativa y sexista.

La sexualidad femenina suele ser controlada por una sociedad patriarcal en donde colectivamente se está vigilando las conductas y actitudes de las mujeres, asegurándose de que cumplan con las normas y estereotipos de género culturalmente establecidos, es por ello que a las mujeres se les atribuye una sexualidad limitada que al mismo tiempo es ambigua, ya que si bien, deben caracterizarse por ser pulcras y mantener ante la sociedad una imagen plenamente estereotipada de la feminidad para no ser juzgadas; y así mismo, deben mostrar su lado más erótico-sensual para no ser catalogadas como anticuadas (Ringrose, Gill, Livingstone y Harvey, 2012).

Ahora bien, en la investigación realizada por Alonso-Ruido, Rodríguez-Castro y Martínez-Román, (2020), evidencian que quienes sextean con mayor frecuencia son los más sexistas hostiles y benevolentes; es decir las mujeres obtienen una posición inferior con respecto a los hombres, considerando que el género femenino debe ser protegido por los hombres, refiriéndose así al sexismo benevolente.

En ese sentido dicha investigación se encuentra en concordancia con ciertas teorías de María Lameiras, la cual considera que el sexismo es un elemento que varía en función de género y la desigualdad de este, demostrando que en la época contemporánea se puede reforzar el mantenimiento de dichas actitudes sexistas bajo la práctica del sexting, subyugando a la mujer siendo considerada como objeto de deseo mientras que el hombre generalmente es quien solicita y recibe el contenido erótico-sexual.

Ambos géneros son sometidos a un conjunto de roles de género que direccionan cómo deben ser, lucir y comportarse tanto en el contexto social como el privado, demostrando el mantenimiento de los mismos a través de la vida online (Rodríguez, Lameiras, Carrera y Faílde, 2010; Rodríguez et al. 2018), desafiando así el factor cultural y social instaurado en cada uno de los individuos ante el modelo patriarcal, caracterizado por tener ideologías androcentristas en donde la figura femenina es minimizada, oprimida y subyugada ante las exigencias sociales y del hombre, siendo este el encargado de dar la aprobación, el reconocimiento e incluso el valor de las mujeres dentro de la sociedad.

A diferencia de los anteriores planteamientos, Lameiras, Carrera y Rodríguez, (2015), proponen que en la era digital se ha reproducido en mayor medida diversos aspectos relacionados con los estereotipos de género y los cánones de belleza, los cuales han sido interiorizados en los sujetos contemporáneos con mayor facilidad mediante los medios de comunicación tanto en formatos físicos, digitales y audiovisuales, reforzando las ideologías altamente estereotipadas que determinan cuál debería ser las características principales de cada género.

De igual manera , Rodríguez, Lameiras, Carrera y Magalhaes,(2012) y Rodríguez-Castro, Lameiras-Fernández, Carrera-Fernández y Vallejo-Medina, (2014), coinciden que la mujer está permeada por características de fragilidad, delicadeza, obediencia, ternura, acompañado además por una imagen corporal que refleja el ideal de belleza femenina, compuesto por: una contextura delgada, con caderas pronunciadas, senos grandes y firmes, ejerciendo asimismo funciones relacionadas con tareas domésticas y de maternidad; mientras que los hombres se les describe como personas fuertes, atléticas y dinámicas que ejercen funciones en el ámbito laboral, profesional y público.

En definitiva se puede deducir que los cánones de belleza y roles de género procrean un factor diferenciador y al mismo tiempo desigualitario hacia el género femenino debido a que suelen estar encasilladas en ámbito más privado y familiar a diferencia de los hombres que están en un ámbito público, con un rol más activo en la sociedad, en el cual ejerce el poder y control, invisibilizando así la posición de la mujer en cada uno de los ámbitos de la vida , inclusive en el ámbito sexual, considerada como carente de deseo y solo es reconocida como un objeto sexual.

No obstante, Lameiras, Carrera y Rodríguez (2015), retoma la idea de la objetivización del cuerpo femenino haciendo énfasis en que, niñas y mujeres viven literalmente “rodeadas” y “acosadas” de mensajes (visuales y verbales) que priorizan el valor de sus cuerpos y/o partes de sus cuerpos, desconectados así de su corporalidad global y por tanto de lo que piensan, sienten o desean, comprometiendo la construcción de su feminidad (American Psychological Association, 2007, p. 114).

Infortunadamente al estar inmersos en una hegemonía patriarcal, el simple hecho de haber nacido mujer va a determinar una serie de aspectos sociales, que evidentemente enmarcan una desigualdad social en función de género; por ejemplo el cuerpo femenino se ve altamente desvalorizado por las innumerables representaciones visuales y verbales que aparecen en los medios de comunicación y en las ideologías que se instauran colectivamente, haciendo que sus cuerpos sean cosificados, concebidos como objetos decorativos y de placer, que cumplen la función de satisfacer los deseos y obedecer a las representaciones masculinas dentro del sistema heteronormativo.

Cabe resaltar además que durante varias décadas los hombres han tenido ciertas creencias sexistas con respecto a las mujeres, concibiendo el cuerpo de estas como su propiedad, con un

derecho de posesión que les permite tener control de ellas. Sobre dicha idea autores como Pérez (2020) y Ringrose y Harvey (2015), concuerdan con ello, hallando en sus investigaciones, como los jóvenes tienden a tener ideas sexistas sobre el cuerpo de las mujeres; por ejemplo en las relaciones de pareja heterosexuales, los hombres suelen expresar un poderoso sentido de propiedad y derecho sobre el cuerpo de las mujeres, siendo incluso, a través del medio digital, concebidas ciertas partes del cuerpo femenino como una propiedad colectiva, reflejando así el patriarcado que se presenta en la actualidad.

En otro orden de ideas, es innegable que la sociedad actual ha sufrido una transformación digital importante, facilitando diversos ámbitos en la vida de los seres humanos entre ellos, la forma de laborar, educarse, informarse, interactuar y socializar, siendo estas últimas las que mayor impacto han tenido en las personas, dando lugar por ejemplo a las redes sociales que permiten una intercomunicación instantánea y un supuesto sentido de libertad dentro de la vida digital.

Sin embargo, dicha libertad se encuentra mediada por el sistema neoliberal que promueve el consumo y la producción en los individuos, divulgando una serie de discursos persuasivos permeados por intereses capitalistas que son interiorizados por la sociedad a través de los medios digitales que suelen transmitir ideales de autenticidad, felicidad, éxito e incluso reconocimiento social; evidenciando así lo que Byung-Chul Han denomina como positividad, la cual está inmersa en la actualidad generando un sentido de omnipotencia en los individuos que fomenta frecuentemente la autoexigencia en estos con la finalidad de obtener una compensación positiva, teniendo además un trasfondo neoliberal.

Es así como los sujetos contemporáneos a través de las redes sociales, refuerzan dichos ideales capitalistas que fomentan la producción y el consumo de contenido, en donde cada individuo expone en sus perfiles digitales un exceso de información personal que exhibe constantemente el ser que está cargado de dicha positividad, convirtiéndose así en un objeto de publicidad ante los demás, primando la imagen que se muestra en las redes sociales.

Sobre dicha idea Lameiras (2015) menciona que “La cultura de la "imagen" define la posmodernidad y el cuerpo se convierte en su icono más singular. Un cuerpo que se ha convertido en objeto de "consumo" y en el centro de la comunicación mediática” p.111. En la era digital el cuerpo ha tomado mayor protagonismo, obteniendo a través de estos intereses capitalistas que promueven la producción y el consumo mediante la exposición del cuerpo.

Asimismo, Han (2013) coincide con esta idea ya que plantea que “En la sociedad expuesta, cada sujeto es su propio objeto de publicidad. Todo se mide en su valor de exposición... El exceso de exposición hace de todo una mercancía, que «está entregado, desnudo, sin secreto, a la devoración inmediata»” (p. 29).

En relación con lo anteriormente mencionado, se ha evidenciado que la sociedad actual, está preconfigurada por una serie de creencias y conductas abocadas a la exposición de sí mismo a través de las redes sociales, expresando no sólo las experiencias y pensamientos sino también ciertos aspectos de la sexualidad que se han incorporado en la época actual, la cual promueve el valor de la exposición generando un imperativo de consumo.

De esta misma forma, se puede deducir que la práctica del sexting está mediada principalmente por la imperante digitalización actual que hace que se promueva directa o indirectamente el consumo, no sólo material, sino un consumo enfermizo de contenido,

predominando a través de los medios de comunicación, la constante exhibición de sí mismo, con el fin de obtener una supuesta valoración y reconocimiento de los demás.

Análogamente, el amor en la actualidad ha sufrido ciertas transformaciones en cuanto a su percepción, idealización y expresión en los sujetos, siendo analizado desde diferentes perspectivas, es así como Han (2014a) propone que, “El amor se positiva hoy como sexualidad, que está sometida, a su vez, al dictado del rendimiento” p.13; en ese sentido la concepción del amor se ha convertido en una manera de vivir la sexualidad, se emplea bajo los parámetros de la positividad y la sexualidad contemporánea, que está compuesta con una serie de ideologías propias del capitalismo, la cual asume el cuerpo del otro como un objeto que está a disposición de consumo.

Sobre dicha idea se puede inferir que hay un sostenimiento de los roles, estigmas e ideologías que reconocen la figura femenina como un ser carente de deseo, percibida como objeto de consumo que cumple la única función de complacer al otro, despojando así todo su valor como persona.

En ese sentido, autores como Lameiras; Moreno y Sastre, (2010), identifican que las concepciones del amor son percibidas y expresadas de diferente manera dependiendo de cada género, en donde cada uno le genera un valor y un ideal según las creencias preconcebidas en la sociedad, las cuales están constituidas por estereotipos de género y actitudes sexistas. Asimismo, Rodríguez, Lameiras y Carrera, (2015) señalan una serie de mitos del amor que se han establecido durante décadas, denominándolos como el mito de vinculación amor-maltrato, mito de la pasión eterna y mito de la omnipotencia.

Según los hallazgos, el mito de la pasión eterna y la omnipotencia, son los más prevalentes en el género femenino, quien a través de la historia ha generado un ideal de amor romántico, caracterizado por mantener relaciones estables, duraderas y perseverantes, que difiere en el género masculino ya que se suele enfatizar en el mito de vinculación amor-maltrato, caracterizándose en optar por relaciones más lúdicas y momentáneas, regidas por un sentido de poder y coerción.

Deduciendo así que los ideales y las expresiones del amor, al igual que la sexualidad, se encuentran permeadas por estereotipos de género y componentes del patriarcado, los cuales suscitan que el sujeto contemporáneo genere un mantenimiento de los mismos, originando así una asimetría del poder que desfavorece a la mujer en diversos ámbitos de la vida, como el personal, social, laboral, educativo y familiar.

Conclusiones

El objetivo principal al que pretendió dar respuesta la presente investigación fue, analizar las principales problemáticas correspondientes a las dinámicas de género establecidas en la sociedad que han incidido en la práctica del sexting según los planteamientos de María Lameiras y Byung-Chul Han. Por lo cual a través del abordaje teórico que sirvió como base para la realización de esta investigación, se encontraron diversos hallazgos que dieron cuenta de los objetivos planteados, los cuales serán expuestos a continuación.

A partir de los planteamientos de María Lameiras, se pudo identificar que las problemáticas de las dinámicas de género correspondieron a: el sexismo, la instauración de estereotipos de género y cánones de belleza, los mitos/concepciones del amor, la sexualidad en función de género y el patriarcado. Por el contrario, Byung- Chul Han a través de sus planteamientos se pudo identificar una serie de problemáticas que hacían referencia al sujeto narcisista, sociedad de la exhibición, positivismo y capitalismo.

Al transcurso del presente estudio expuso cómo la formación del individuo está basada por medio de los discursos y valores estereotipados, los cuales suelen ser directos e indirectos, en donde estos últimos se dan a través de los medios de comunicación, tales como el cine, la música, la televisión y las redes sociales, suscitando la naturalización de los roles, estigmas y discursos sexistas socialmente contruidos; generando así desigualdad, subyugación y cohibición de ciertos pensamientos o conductas en función de género.

Ahora bien, las dinámicas de género están conformadas por diversos estereotipos y cánones de belleza, que determinan cómo los hombres y las mujeres deberían ser, lucir e incluso comportarse socialmente, estando altamente sobrevalorados los rasgos de la feminidad y la

masculinidad, en donde se les instaure e imponga una serie de reglas estéticas y comportamentales, estando la feminidad regida por características de delicadeza, pulcritud, sumisión y dependencia, reflejando una imagen corporal de contextura delgada con una silueta marcada.

Por el contrario, la masculinidad suele estar regida por rasgos de superioridad, competitividad, independencia, valentía y seguridad, con una apariencia física robusta y alta, la cual impulsa un sexismo benevolente, relacionado con la necesidad de brindar protección y apoyo a la mujer considerada como dependiente; propiciando así la intensificación de las dinámicas de género estereotipadas, limitando tanto psíquica como socialmente a los sujetos.

En otro orden de ideas, se evidenció que las concepciones del amor y la sexualidad, difieren en cuanto al género, si bien la manera de vivenciarlos y expresarlos están permeadas igualmente por estereotipos sociales que aprueban o desaprueban las creencias y acciones realizadas por cada individuo; reforzando por ejemplo, el imaginario del amor romántico al género femenino, estando regido por el sentido de omnipotencia, lealtad, confianza y respeto.

Sin embargo, si recurre al sexo como medio para alcanzar dicho vínculo afectivo o como medio para la expresión sexual, esta suele ser señalada socialmente bajo un juicio moral, desvalorizando sus capacidades, habilidades, conocimientos, principios y todo lo que hace parte de su ser como persona; incrementando la objetivación de su cuerpo percibida como objeto de placer y de consumo.

A diferencia del género masculino, que puede percibir dicho sentimiento mediante el imaginario del amor lúdico, caracterizado por fomentar vínculos relacionales con fines recreativos y sexuales, en donde esta última permite afianzar su masculinidad, control,

reconocimiento e incluso una valoración social. En síntesis, la sociedad actual se encuentra acaparada por los pensamientos androcentristas y sexistas, que reflejan la inequidad hacia el género femenino y a quienes no corresponden con las características propias de su género.

De acuerdo a las problemáticas planteadas por Byung-Chul Han, se identificó que en la sociedad contemporánea, hay una serie de fenómenos sociales que se manifiestan constantemente y que incluso se han ido naturalizando con el paso del tiempo, dichos fenómenos suelen estar altamente influenciados por el sistema socioeconómico capitalista, que pretende principalmente la producción y el consumo excesivo.

La sociedad capitalista expone ante los individuos un discurso persuasivo, el cual puede estar dirigido hacia el éxito y el reconocimiento, pero al mismo tiempo dicho discurso posee un trasfondo imperante de consumo y productividad del sujeto. En ese sentido, el sistema le ofrece al individuo herramientas que sean útiles para su auto explotación, dejando a un lado sus ideales y percepciones subjetivas, centrándose únicamente en la generación de ingresos.

En ese sentido, el sujeto se encuentra abocado hacia el consumo debido a la interiorización de dichos discursos neoliberales, que pretenden incentivar a la persona a producirse a sí misma, sin ningún ente externo que ejerza control para su rendimiento, pues el sujeto actual es quien se produce y se vende hacia el otro. Es por ello que los individuos contemporáneos encuentran en la exhibición de su cuerpo, un posible medio para ser reconocidos por los demás, exponiendo la parte más íntima de sí.

Asimismo, el sujeto está permeado por matizaciones correspondientes a la positividad, la cual es concebida como la exposición de la parte más lisa, bella, pulida e incluso perfecta del ser, en donde se desconoce cualquier alteridad; es por ello que se niega la presencia de la

negatividad, ya que expone un estado incierto, que suscita malestar e insatisfacción en la persona, por lo cual la positividad emerge para inhibir dicho malestar.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, la práctica del sexting además de considerarse como una nueva práctica digital de la sexualidad, también está regida por la constante necesidad de exhibirse ante los demás; convirtiendo público lo más privado de cada individuo, con el fin de obtener una gratificación o valoración positiva por parte de los demás. Sobre dicha idea se identificó que tanto hombres como mujeres, buscan esa aprobación social, sin embargo, las mujeres son quienes más encuentran relevante ese reconocimiento, esforzándose, además, para el cumplimiento de los estándares establecidos.

Ahora bien, mediante la práctica del sexting, se demuestra el mantenimiento de la asimetría del poder ante la mujer, debido a que su dimensión erótico-sexual suele ser desvalorizada ante la del hombre, siendo este último un sujeto narcisista, el cual solo percibe al otro como medio para obtener placer, discriminando la existencia de la mujer como un ser sexuado y autónomo.

Se puede concluir que la práctica del sexting está regida por los mismos estereotipos y dinámicas de género, permeados por una sociedad hegemónica y patriarcal que pone en ventaja y desventaja a los individuos pertenecientes a un género, siendo las tecnologías digitales utilizadas como medio para reproducir esas ideologías y conductas estereotipadas que están cargadas de sexismo.

Limitaciones y recomendaciones

Dentro de las limitaciones que se presentaron durante la realización del presente estudio documental, se evidenció que, debido a la delimitación del tema de investigación, hubo un impedimento para retomar ciertos abordajes teóricos que no pertenecieran a los dos autores referentes, Maria Lameiras y Byung - Chul Han, basándose únicamente en los planteamientos de dichos autores, para así darle respuesta a la pregunta de investigación.

Ahora bien, una recomendación para las futuras investigaciones relacionadas con la temática de la sexualidad en la contemporaneidad, es abordar la temática con una visión más amplia que les permita no solo conceptualizar y determinar sus causas o consecuencias, sino un abordaje que sea innovador y que tenga una contribución académica significativa, sugiriendo posibles temas de investigación tales como la prevalencia del sexismo en las prácticas digitales y los modelos patriarcales dentro del contexto online.

Referencias bibliográficas

- Agamben, G. (2015). *¿Qué es un dispositivo?* seguido de *El amigo* y de *La Iglesia y el Reino*. Barcelona: Anagrama.
- Agustina, José R., & Gómez-Duran, Esperanza L. (2016). Factores de riesgo asociados al sexting como umbral de diversas formas de victimización. Estudio de factores correlacionados con el sexting en una muestra universitaria. *Revista de Internet, Derecho y Política*, (22) ,21-47. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78846481004>
- Alonso-Ruido, P., Rodríguez-Castro Y. & Martínez-Román R. (2020). El sexting ¿un nuevo medio para reproducir el sexismo y el amor mitificado?. En E.J. Díez Gutiérrez & J.R. Rodríguez Fernández (Eds.), *Educación para el Bien Común. Hacia una práctica crítica, inclusiva y comprometida socialmente*, (pp. 46-53). Octaedro. Recuperado de <https://octaedro.com/wp-content/uploads/2020/02/16215-Educacion-para-el-Bien-Comun.pdf>
- Alonso-Ruido, P., Rodríguez-Castro, Y., Lameiras-Fernández, M., & Martínez-Román, R. (2018). El Sexting a través del discurso de adolescentes. *Saúde Soc*, 27(2), 398-409. Recuperado de <https://www.scielosp.org/pdf/sausoc/2018.v27n2/398-409/es>
- Barriga, S. (2013) La sexualidad como producto cultural. Perspectiva histórica y psicosocial. *Anduli, Revista Andaluza De Ciencias Sociales*, (12), 91-111. Recuperado de http://institucional.us.es/revistas/anduli/12/art_5.pdf
- Carrera, M., Lameiras Fernández, M., Cid Fernández, X., Rodríguez Castro, Y., & Alonso Ruido, P. (2015). De las tecnologías del género a las tecnologías de la subversión, un

- desafío pedagógico para la educación social. *RES, Revista de Educación Social* (21),8-27.
Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6445629>
- Carrera, M., Lameiras, M., Cid-Fernández, X., Rodríguez, Y., González, A., & Almeida, A. (2017). "Blanditos, débiles y sumisos": La feminización de las víctimas de bullying. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación, Extr* (8). Recuperado de <https://revistas.udc.es/index.php/reipe/article/view/reipe.2017.0.08.2366>
- Guba, E & Lincoln, Y. (2002). Paradigma en competencia en la investigación cualitativa. En C. Denman y J.A. Haero (eds.), *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social*, (pp, 113-145), El Colegio de Sonora. Hermosillo. Recuperado de http://www.ustatunja.edu.co/cong/images/curso/guba_y_lincoln_2002.pdf
- Han, B. (2013). *La sociedad de la transparencia*. Barcelona: Herder
- Han, B. (2014a). *La agonía del Eros*. Barcelona: Herder
- Han, B. (2014b). *Psicopolítica*. Barcelona: Herder
- Han, B. (2015). *La salvación de lo bello*. Barcelona: Herder
- Han, B. (2017). *La expulsión de lo distinto*. Barcelona: Herder
- Hoyos, C. (2000). *Un modelo para investigación documental: guía teórico-práctica sobre construcción de Estados del Arte con importantes reflexiones sobre la investigación*. Señal editora.
- Lameiras, M. & Rodríguez, Y. (2003). Evaluación de sexismo ambivalente en estudiantes gallegos. *Acción Psicológica*, 2(2), 131-136. Recuperado de <http://revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/view/526>

Lameiras, M. & Carrera, M^a. (2009). El amor en el universo de las mujeres: vínculo e identidad.

En A. Gil, G. Escrig y Á. Forcada (Eds.), *Poder, poderes y empoderamiento... ¿Y el amor? ¡Ah, el amor!*, Actas 5º Congreso Estatal Isonomía sobre Igualdad entre mujeres y hombres (pp. 74-85). Fundación Isonomía, Universitat Jaume I. Recuperado de http://isonomiafundacion.uji.es/wp-content/uploads/publicaciones/Actas_Congresos_Estatales/V_Actas.pdf

Lameiras, M., Rodríguez, Y., Carrera, M. & Calado, M. (2009). Del sexismo hostil al sexismo

benevolente: la nueva cara del sexismo en las sociedades occidentales. En J. Mansilla Lory & A. Meza Peñaloza (Eds.), *Estudios de Antropología Biológica* (pp. 73-89).

Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/eab/article/view/27207/25297>

Lameiras, M., Carrera, M^a., Rodríguez, Y. y Failde, J. (2009a). Influencia de los mass media en

las actitudes sexistas de adolescentes de 2º Ciclo de Educación Secundaria Obligatoria.

En A. Gil, G. Escrig y Á. Forcada (Eds.), *Poder, poderes y empoderamiento... ¿Y el amor? ¡Ah, el amor!*, Actas 5º Congreso Estatal Isonomía sobre Igualdad entre mujeres y hombres (pp. 228-233). Fundación Isonomía, Universitat Jaume I. Recuperado de: http://isonomiafundacion.uji.es/wp-content/uploads/publicaciones/Actas_Congresos_Estatales/V_Actas.pdf

Lameiras, M., Carrera, M^a., Rodríguez, Y. & Failde, J. (2009b). Relación entre actitudes sexistas

y actitudes hacia la sexualidad en adolescentes de 1er. Ciclo de Educación Secundaria

Obligatoria. En A. Gil, G. Escrig y Á. Forcada (Eds.), *Poder, poderes y empoderamiento... ¿Y el amor? ¡Ah, el amor!*, Actas 5º Congreso Estatal Isonomía sobre Igualdad entre mujeres y hombres (pp. 221-228). Fundación Isonomía, Universitat Jaume

- I. Recuperado de: http://isonomiafundacion.uji.es/wp-content/uploads/publicaciones/Actas_Congresos_Estatales/V_Actas.pdf
- Lameiras, M., Carrera, M.V. & Rodríguez, Y. (2015). Hipersexualización mediática da femineidade: as novas trampas do patriarcado neoliberal. *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo*, 1(2), 111-119. Recuperado de <https://revistas.usc.gal/index.php/ricd/article/view/2655>
- Mercado Contreras, C., Pedroza Cabrera, F., & Martínez Martínez, K. (2016). Sexting: su definición, factores de riesgo y consecuencias. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, 0(10), 1-18. Recuperado de <https://polipapers.upv.es/index.php/reinad/article/view/3934/5465>
- Núñez, T. (2009). La imagen de las mujeres en la era de la comunicación. *Revista científica de información y comunicación*, 6, 27-462. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3641980>
- Pérez Domínguez, M. E. (2020). Comunicación digital entre el placer y el peligro: una lectura feminista del sexting juvenil. *Comunicación y Sociedad*, 1-24. Recuperado de <https://doi.org/10.32870/cys.v2020.7432>
- Raimondo, N., Reviglio, M. & Diviani, R. (2016). Esfera pública y redes sociales en Internet: ¿Qué es lo nuevo en Facebook? *Revista Mediterránea de Comunicación*, 7(1), 211-229. Recuperado de <https://www.mediterranea-comunicacion.org/article/view/2016-v7-n1-esfera-publica-y-redes-sociales-en-internet-que-es-lo-nuevo-en-facebook>
- Reyes, Mauricio (2005). Hombres: cuerpo, género y sexualidad. *Cuicuilco*, 12(33), 173-202. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=351/35103310>

- Ringrose, J., Gill, R., Livingstone, S. & Harvey, L. (2012). A qualitative study of children, young people and 'sexting': a report prepared for the NSPCC. Recuperado de <http://eprints.lse.ac.uk/44216/>
- Ringrose, J. & Harvey, L. (2015). Boobs, back-off, six packs and bits: Mediated body parts, gendered reward, and sexual shame in teens' sexting images. *Continuum, Journal of Media & Cultural Studies*, 29(2) 205-217. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/277089708_Boobs_back-off_six_packs_and_bits_Mediated_body_parts_gendered_reward_and_sexual_shame_in_teens'_sexting_images
- Rodríguez, Y., Martínez R., Alonso, P. & Adá, A. (2019). ¿Qué significa ser hombre o mujer en la sociedad actual? Análisis de los estereotipos de género de los y las adolescentes. En M. Peralbo; A. Risso; A. Barca; B. Duarte. L. Almeida & J. Brenlla (Eds.), *XV Congreso Internacional Gallegoportugués de Psicopedagogía: II Congreso de la Asociación Científica Internacional de Psicopedagogía*. Universidad de Coruña. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=763799&orden=0&info=open_link_libro
- Rodríguez-Domínguez, C. & Durán, M. (2019). Conductas sexuales de riesgo en la era digital: análisis del fenómeno sexting en la población adulta joven española. *Revista Fuentes*, 21(1), 39-49. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/334135867_Conductas_sexuales_de_riesgo_en_la_era_digital_analisis_del_fenomeno_sexting_en_la_poblacion_adulta_joven_espanola
- Rodríguez, Y., Lameiras, M., Carrera, M., & Faílde, J. (2010). Evaluación de las actitudes sexistas en estudiantes españoles/as de educación secundaria obligatoria. *Psychologia:*

avances de la disciplina, 4(1), 11-24. Recuperado de
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4923987>

Rodríguez, Y., Lameiras, M., Carrera, V. & Magalhaes, M. (2012). Estereotipos de género y la imagen de la mujer en los mass media. En I. Iglesias y M. Lameiras (Eds.), *Comunicación y justicia en violencia de género* (pp.37-67). Valencia: Tirant Lo Blanch.
Recuperado de
https://www.academia.edu/8668677/Estere%C3%B3tipos_de_g%C3%A9nero_y_la_imagen_de_la_mujer_en_los_mass_media

Rodríguez, Y., Lameiras, M., Carrera, M. V., & Vallejo, P. (2013). La fiabilidad y validez de la escala de mitos hacia el amor: las creencias de los y las adolescentes. *Revista de Psicología Social*, 28(2), 157-168. DOI: 10.1174/021347413806196708

Rodríguez, Y., Lameiras, M., & Carrera, M. (2015). Amor y Sexismo: una peligrosa relación en los y las adolescentes gallegos/as. *Revista de estudios e investigación en psicología y educación*, 1(2). Recuperado de
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5740762&orden=0&info=link>

Rodríguez, Y., Alonso, P., Lameiras, M., & Faílde, J. (2018). Del sexting al cibercontrol en las relaciones de pareja de adolescentes españoles: análisis de sus argumentos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 50(3), 170-178. Recuperado de
http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-05342018000300170&script=sci_abstract&tlng=es

Ruido, P., Castro, Y., Fernández, M., & Román, R. (2017). Las motivaciones hacia el Sexting de los y las adolescentes gallegos/as. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y*

- Educación, Extr* (13). Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/321894900_Las_motivaciones_hacia_el_Sexting_de_los_y_las_adolescentes_gallegos
- Salguero, M., Pérez, G., Ayala, C., & Soriano, M. (2017). Prácticas sexuales y anticoncepción en hombres jóvenes: una mirada de género. *Psicología y Salud*, 27(1), 19-28. Recuperado de <https://psicologiaysalud.uv.mx/index.php/psicysalud/article/view/2433/4281>
- Velandia-Morales, A., & Rincón, J. C. (2014). Estereotipos y roles de género utilizados en la publicidad transmitida a través de la televisión. *Universitas Psychologica*, 13(2), 517-527. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v13n2/v13n2a10.pdf>
- Vera-Gamboa, L. (1998). Historia de la sexualidad. *Revista Biomédica*, 9(2), 116-121. Recuperado de <http://salutsexual.sidastudi.org/resources/inmagic-img/DD22303.pdf>

Anexos

Anexo 1. Ficha de contenido

TIPO DE DOCUMENTO (Artículo, libro, tesis)	TÍTULO	AUTOR (ES)	AÑO DE PUBLICACIÓN
CONTENIDO			
METODOLOGÍA			
OBJETIVOS			
RESULTADOS			
SUBCATEGORÍAS IDENTIFICADAS			
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA			

Fuente: Ficha de contenido elaboración propia (2021)

Anexo 2. Matriz de consistencia

Título: Problemáticas sobre las dinámicas de género que han incidido en la práctica del sexting. Un diálogo entre María Lameiras y Byung-Chul Han

Pregunta de investigación: ¿Cuáles son las principales problemáticas correspondientes a las dinámicas de género que han incidido en la práctica del sexting según los planteamientos de María Lameiras y Byung-Chul Han?

Objetivo general	Objetivos específicos.	Categorías	Subcategorías
Analizar las principales problemáticas correspondientes a las dinámicas de género que han incidido en la práctica del sexting según los planteamientos de María Lameiras y Byung-Chul Han.	Identificar las problemáticas de las dinámicas de género según los planteamientos de María Lameiras.	Dinámicas de género	Patriarcado
			Sexismo
			Estereotipos de género
	Identificar las problemáticas de la sociedad contemporánea según los planteamientos de Byung-Chul Han.	Sociedad contemporánea	Sujeto narcisista
			Positividad
			Negatividad
			Sociedad porno
	Examinar la práctica del sexting en función de las problemáticas de género y de la contemporaneidad a partir de los planteamientos de María Lameiras y Byung-Chul Han	Practica del sexting	Sociedad de la exhibición
Sexualidad			
Digitalización			
		Concepciones del amor	

Fuente: Matriz de consistencia elaboración propia (2021)